

S A L I D A	Secretaría General Registro Interno		E N T R A D A	Presidencia Registro Interno	
	2020000590S	18/12/2020		2020001201E	18/12/2020
	Registro Interno Secretaría General			Registro Interno Presidencia	

MARP/gtd

Marta Álvarez-Requejo Pérez
Secretaria General

CERTIFICA:

El Pleno de la Diputación en Sesión Ordinaria celebrada telemáticamente el día 16 de diciembre de 2020, adoptó por unanimidad el siguiente **ACUERDO:**

"PUNTO 6º: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIO INTELIGENTE PROVINCIA DE CÁDIZ.

Como continuación de los trámites exigidos en la Orden de 3 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la *concesión de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía (AndalucíaSmart 2020)*, cuya participación se aprobó en la sesión plenaria ordinaria de julio, se propone la aprobación de la *Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz*.

Aunque todo lo relacionado bajo el prisma de las *Smart Cities* proviene y cobra pleno sentido en grandes ciudades, se ha evolucionado hacia un concepto de *Smart Regions* o *Regiones Inteligentes* donde se busca impulsar un desarrollo inteligente que vaya más allá de los límites de las grandes ciudades, y que lleve las ventajas y posibilidades tecnológicas a todos los municipios que componen un territorio. Este concepto se ha convertido en una prioridad para la Unión Europea y a través del Comité Europeo de las Regiones ha desarrollado una hoja de ruta bajo el lema *Smart Regions 2.0*.

A nivel nacional, dentro de las actuaciones previstas en la Agenda Digital para España se aprobó en diciembre de 2017 el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, donde está incluida la convocatoria *Destinos Turísticos Inteligentes*, en la cual la Diputación ha sido beneficiada con el proyecto *Sistema de Inteligencia Turística de la provincia de Cádiz*, proyecto que la semana pasada salió a licitación por parte de la sociedad estatal Red.es y cuyos trabajos empezarán a ejecutarse en el primer semestre del 2021.

A nivel autonómico, la Junta de Andalucía apuesta por el modelo *Smart Regions* como motor del desarrollo regional para los próximos años. Las posibilidades y oportunidades de las nuevas tecnologías deben ser accesibles para todos e implicar a todos los organismos y actores de la sociedad andaluza en los nuevos modelos de gobernanza, en coherencia con lo recogido en la conferencia *Smart Regions*, promovida por la Unión Europea.

En este sentido, en septiembre de 2016, la Junta de Andalucía aprobó en Consejo de Gobierno el *Plan de Acción AndalucíaSmart 2020*, a través del cual se han puesto en marcha una serie de iniciativas con objetivo de alcanzar un modelo sostenible de *smart región*. Dentro de esta iniciativa se ha desarrollado

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	1/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



el *Libro Blanco para las Ciudades y Municipios de Andalucía*, que recoge el marco general de recomendaciones y pautas a la hora de elaborar y ejecutar la hoja de ruta de un modelo de ciudad inteligente, poniendo así a disposición de los gobiernos municipales, y resto del ecosistema inteligente, una importante ayuda para el proceso de transformación de las ciudades.

El marco *AndalucíaSmart* identifica al conjunto de la comunidad autónoma como una *smart region*, y entre los objetivos estratégicos figura el de impulsar sinergias de colaboración entre las ciudades andaluzas, especialmente entre las de menor población, con la participación de las Diputaciones Provinciales y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para que ningún municipio quede excluido del proceso de transformación inteligente.

En coherencia con todo este contexto, la Diputación se ha marcado para el presente mandato impulsar decididamente acciones de *desarrollo inteligente del territorio*, que propicien una verdadera transformación de nuestra provincia a través de las tecnologías y las posibilidades que se vislumbran, más aún después de las carencias y oportunidades en materia de digitalización e innovación puestas de manifiesto duramente la pandemia que vivimos desde marzo de este año.

La *Era Digital* en la que nos encontramos tiene enormes potencialidades, pero también entraña enormes desafíos para los cuales debemos hacer un especial esfuerzo en materia de planificación y capacitación de personas. Solo así podremos diseñar los servicios públicos del futuro para garantizar que sean útiles a la sociedad y sostenibles desde el punto de vista funcional y económico.

Para ello, lo más importante será abordar estos retos de manera conjunta y coordinada desde todos los ámbitos de la sociedad. Solo con este esfuerzo de colaboración y coordinación seremos capaces de prepararnos y abordar los retos implícitos en la construcción de la nueva sociedad digital.

En este sentido, y siendo consciente de la importancia de la planificación para aprovechar todo el potencial así como evitar proyectos redundantes o poco sostenibles, se elaborado una *Estrategia de Territorio Inteligente* a nivel provincial que establece un marco conceptual de referencia y pretende dar coherencia y potenciar la iniciativas en esta materia desde un punto de vista centralizado, con objeto de maximizar el impacto y efecto transformador sobre el territorio que conforma la provincia.

Pretendemos de esta manera conceptualizar y hacer realidad la visión de la provincia de Cádiz, en su conjunto, como un *Territorio Inteligente* donde queremos impulsar un desarrollo que no solo sea visible en las grandes ciudades, sino acercar las ventajas y posibilidades tecnológicas a todos los rincones de la provincia.

La *Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz* centra sus objetivos en el impulso a la transformación digital de la provincia como una de las palancas fundamentales para el aumento de eficiencia de los servicios públicos, la

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	2/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



reducción de las desigualdades, el relanzamiento de la actividad económica, la protección de los derechos individuales y colectivos, y en definitiva el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, estando además alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En la ETI se ha realizado un profundo análisis de los retos y desafíos que tiene la provincia, identificándose 9 líneas de actuación estratégica:

- LAE01 Empleado Público Capaz
- LAE02 Transformación Digital
- LAE03 Hacia una Administración Local más confiable
- LAE04 Impulso de la colaboración necesaria entre la Diputación y los Ayuntamientos
- LAE05 Con tod@s
- LAE06 Activa Cádiz
- LAE07 Vive Cádiz
- LAE08 Movilidad conectada y sostenible
- LAE09 Cádiz eficiente y sostenible

De estas líneas de actuación emanan un total de 34 Objetivos Estratégicos que se materializan en 91 Actuaciones detectadas, algunas de ellas ya en marcha.

Disponiendo la Diputación de Cádiz, a través de sus áreas, organismos y entidades dependientes del conocimiento técnico y de los servicios tecnológicos vertebradores que esta tipología de proyectos necesitan, queremos impulsar una coordinación efectiva, junto con el conjunto de administraciones involucradas y el sector TIC en relación a los proyectos que puedan impulsarse en nuestro territorio, para potenciar al máximo los esfuerzos inversores, así como contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Para su elaboración se ha contado con la participación activa de los técnicos designados por cada área de diputación y de técnicos de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y las ELAs a través de las distintas convocatorias, entre las que cabe destacar la actividad de la Grupos Motores Provinciales de la *Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)*, así como las cinco convocatorias de los talleres de capacitación *BootCamps*, así como durante el desarrollo de diversas jornadas informativas desde 2017.

Por esto, y gracias a iniciativas como *AndalucíaSmart 2020* y la Convocatoria de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, se está contribuyendo a planificar y financiar la implantación de esta tipología de proyectos que incidirán de manera importante en los municipios y zonas rurales de la provincia.

Por último cabe destacar que con objeto de optar a este tipo de ayudas con fondos europeos es un requisito generalizado el que los proyectos se incluyan en un marco de planificación estratégica. En este sentido, y tal y como se indica en artículo 16.4 de las bases reguladoras de la convocatoria AndalucíaSmart

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	3/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



2020, la entidad beneficiaria deberá aportar acta del pleno o junta vecinal de la entidad local, o entidades locales que conforman la agrupación, de la aprobación del Plan Estratégico donde está englobado el proyecto, siendo por tanto necesario enmarcar los proyectos presentados en el plan estratégico provincial.

Por todo lo anteriormente expuesto, y al ser además un requisito establecido las bases reguladoras de la citada convocatoria, el Pleno adopta el siguiente **ACUERDO:**

Primero: Aprobar la Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz (anexo) como instrumento de planificación en materia de digitalización y como requisito necesario para la participación de la Diputación Provincial de Cádiz en la convocatoria de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía para la *concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía (AndalucíaSmart 2020)*.

Segundo: Aprobar el modelo de Convenio que figuran en la documentación asociada al presente expediente.

Tercero: Realizar todos los trámites necesarios relacionados con la citada convocatoria.”

Y para que conste y surta sus efectos expido y firmo la presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del ROF, de no hallarse aprobada el Acta y los términos que resulten de la misma.

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	4/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	5/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	6/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





 Fecha de creación: Octubre 2020

 Plaza de España s/n | 11006 | Cádiz

 Web: <https://www.dipucadiz.es/>

 Teléfono: 956 240 100



Declaración de Lenguaje no Sexista

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o cargos académicos, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	7/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Ahora, a través de la *Estrategia de Territorio Inteligente provincia de Cádiz*, abordamos la planificación que liderará la Diputación de Cádiz en los próximos años para abordar la transformación digital del conjunto de nuestro territorio.

Una estrategia que adopta la innovación y la tecnología como grandes impulsores de una economía más competitiva, un entorno más sostenible y, de igual modo, y muy reforzado tras las lecciones aprendidas con motivo de la pandemia del covid-19, una sociedad más inclusiva y participativa.

La Diputación de Cádiz asume el reto de proyectar a su provincia hacia una posición de progreso en la que, de forma coordinada con todos los ayuntamientos de la misma, nuestra ciudadanía y nuestras empresas cuenten con las oportunidades necesarias para su desarrollo, al tiempo que quienes nos visiten encuentren un espacio de máximo valor para su inversión o disfrute.

Así, en estos años, hemos venido llevando a cabo un alto número de políticas y programas, todos ellos encaminados a paliar nuestros grandes déficits, pero también a la puesta en valor de Cádiz ante un mundo cada vez más global y digital.

Nuestro reto es convertirnos en una provincia más próspera, capaz y a la altura necesaria para afrontar los grandes desafíos del conjunto de la sociedad, además de contribuir al gran reto mundial que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que lidera Naciones Unidas y sobre los que recientemente demostramos nuestro compromiso mediante la adhesión a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los citados objetivos que lidera la FEMP.

D^a. Irene García Macías
Presidenta
Diputación de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	8/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Ser digital es ser capaz de mejorar la calidad global del servicio público, adoptando criterios de eficacia, eficiencia y máxima seguridad en todos los ámbitos de servicio público, pero también es hacer de nuestro tejido productivo el más competitivo en la economía global y digital en la que nos desenvolvemos.

Ser digital es saber poner en valor nuestros recursos naturales, el patrimonio milenario de Cádiz y la belleza de nuestros destinos, pero también es aumentar nuestra capacidad para hacerlo de una forma sostenible y contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.

Ser digital es mejorar la calidad de vida de nuestros municipios, su habitabilidad y salubridad, pero, sobre todo, ser capaces de romper barreras que favorezcan una sociedad más justa e inclusiva.

Para la Delegación de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital, ser digital implica serlo ahora, pero también en nuestro futuro inmediato y en el que la fuerte crisis social y económica que vivimos nos exige el máximo criterio y planificación por nuestra parte, a la vez que un alto nivel de cooperación con el resto de agentes de nuestro ecosistema provincial.



A través de la *Estrategia de Territorio Inteligente provincia de Cádiz* y con el liderazgo de la Empresa Provincial de Información de Cádiz (EPICSA), se pondrán en marcha nueve líneas de actuación estratégica que responden a necesidades transversales, como es caso de una administración plenamente digital, pero también, otras de fuerte impacto en nuestra sociedad, la economía y el medio natural que nos rodea.

D.ª Isabel Gallardo Mérida
Diputada Delegada de Innovación,
Municipios Inteligentes y
Transformación Digital

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Álvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	9/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Índice

1 – Introducción	9
Justificación e intención	10
Radiografía socio-económica de la provincia de Cádiz	11
Retos clave y necesidades actuales	16
Sociedad	19
Era digital	23
Sostenibilidad del medio	25
Economía	28
2 – Estrategia Territorio Inteligente provincia de Cádiz	31
Visión Objetivo	32
Factores Críticos de Éxito	34
Líneas de Actuación Estratégica	37
LAE 1 – Empleado público capaz	37
LAE 2 – Transformación Digital	43
LAE 3 – Hacia una Administración Local más confiable	63
LAE 4 – Impulso de la colaboración necesaria entre la Diputación y los Ayuntamientos	71

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	10/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



LAE 5 – Con tod@s	75
LAE 6 – Activa Cádiz	83
LAE 7 – Vive Cádiz	89
LAE 8 – Movilidad conectada y sostenible	97
LAE 9 – Cádiz eficiente y sostenible	103

3 – Objetivos estratégicos e indicadores asociados 111

La importancia de medir avance e impacto	112
Indicadores de efecto e impacto	113
Influencia de la ETI provincia de Cádiz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	137

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	11/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	12/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



1.

Introducción

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	13/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Introducción

JUSTIFICACIÓN E INTENCIÓN

El profundo proceso de cambio que vive el conjunto de la sociedad, más global y digital que nunca, convive con el constante proceso de búsqueda de soluciones a injusticias, desigualdades y fracturas en ámbitos tan diversos como la economía, el empleo, la educación o la conservación del medio.

Este contexto, plenamente asumido por parte de la Diputación de Cádiz, encuentra en la crisis global que representa la pandemia surgida con motivo del Covid-19, las lecciones aprendidas en torno a la misma y la situación derivada del estado de alarma el mejor estímulo para impulsar, con más fuerza si cabe, una acción estratégica plenamente decidida para que la tecnología y la propia innovación que supone su adopción nos permitan un mejor desarrollo de nuestra provincia.

Sin embargo, es consciente de que trabajar en clave digital e innovadora, de eficacia y la oportuna sostenibilidad económica y medio ambiental exigible, es decir, avanzar sobre el desarrollo inteligente de la provincia, supone un proceso de transformación que afecta de una forma transversal a toda la Diputación y requiere la plena coordinación con los ayuntamientos de la provincia y otros agentes, tanto en la esfera pública, como privada.

Así, la Estrategia Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz pone su foco en la personas, en sus retos y oportunidades, en el espacio en el que viven o en el que otros esperan visitar. Pensando en ellas, se asegurará que el conjunto de actuaciones que se impulsarán en los próximos años y el servicio que prestan diputación y ayuntamientos respondan de la mejor forma posible, con eficacia, eficiencia y calidad, a necesidades concretas.

Esta formulación estratégica, a su vez, se inspira en el marco global que para el desarrollo de una *smart region* ha impulsado la Junta de Andalucía a través del Plan AndalucíaSmart 2020 o la propuesta global que representa la Agenda Digital para España (y los planes que ésta ha generado) diseñada por el Gobierno de España. Con ello, la Estrategia de la Diputación de Cádiz conecta con Europa 2020 y sus pilares de desarrollo inteligente, integrador y sostenible.

EL DESARROLLO INTELIGENTE DE LA PROVINCIA REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA AFRONTAR LOS PRINCIPALES RETOS DE LA MISMA.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	14/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

RADIOGRAFÍA⁽¹⁾ SOCIO-ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Población y territorio

La provincia de Cádiz alcanza una población de 1.240.155 habitantes en torno a una superficie de 7.435,85 km², siendo por tanto su densidad de población de 166,8 hab./km²; una cifra superior a la media nacional.



611.791



628.364



49.440



95,35%

Cádiz cuenta con equilibrio en la distribución de su población en lo que a sexo se refiere.

En línea con la tendencia a nivel nacional, Cádiz, cuenta con un índice de envejecimiento (personas > 65 años/100 personas < 15 años) del 95,35. Su población extranjera censada es de 49.440.



La provincia la conforman 45 municipios entre los que destacan, por su población superior a los 100.000 habitantes, Cádiz, Jerez de la Frontera, Algeciras, San Fernando y El Puerto de Santa María.

El conjunto de su provincia se encuentra dividida en seis comarcas que acentúan y combinan dos espacios: el litoral y el interior.

- Bahía de Cádiz
- Campo de Gibraltar
- Costa Noroeste
- La Janda
- Campiña de Jerez
- Sierra de Cádiz

LA PROVINCIA DE CÁDIZ REPRESENTA CASI EL 15% DE LA POBLACIÓN ANDALUZA, SITUÁNDOSE EN LA 3ª POSICIÓN TRAS LAS PROVINCIAS DE SEVILLA Y MÁLAGA.

(1) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía - [Datos publicados a 1 de enero de 2020](#)

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	15/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	16/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Introducción

Economía

El Producto Interior Bruto (PIB) en Cádiz para 2019 fue de 21.512.851 millones de euros. Una cifra que, como en el caso de su población la sitúa en el tercer lugar de Andalucía, tras Sevilla y Málaga.



17.231 €

El PIB per Cápita en la provincia ha disminuido ligeramente en el último año.



1.279,90 €

La provincia de Cádiz cuenta con un precio medio del metro cuadrado en la vivienda libre de 1.279,90 euros.



5.015.591

El volumen global de turistas en 2019 alcanzó la cifra de 5.015.591, lo que supone un aumento del 5,7% respecto a 2018.



809.501

El Puerto de Cádiz es el sexto en el ranking nacional de mayor número de pasajeros. En 2018, la cifra alcanza los 424.900 personas.



58.045

El número de empresas establecidas en la provincia se sitúa en 58.045, lo que representa el 12% del total de Andalucía.



1,446,764 mil€

Una balanza comercial positiva en la que las exportaciones alcanzan un total de 30.506.662.000 millones de €.

EL TURISMO, LA CAPACIDAD EXPORTADORA E INCLUSO LA EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SECTORES TRADICIONALES COMO EL AGROALIMENTARIO REFLEJAN EL POTENCIAL ECONÓMICO DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	17/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

Mercado laboral

La Tasa de Actividad en Cádiz en 2019 se cerró en el 54,14%. Una cifra que ha mejorado levemente sobre la cifra de años anteriores, pero que sigue siendo inferior a la media andaluza, que se sitúa en el 56,88%.



En lo que a la Tasa de Actividad entre hombres y mujeres, la balanza se inclina a favor de los primeros. Un aspecto que aunque ha variado en los últimos años, sigue siendo un reto de actualidad.



La Tasa de Empleo mejora levemente desde hace cinco años, pero sigue siendo la más baja de Andalucía.



Un hecho que se refleja también negativamente en lo que a la Tasa de Paro se refiere. Una cifra, el 24,70, que se nutre fundamentalmente de parados que provienen mayoritariamente del sector servicios y el agroalimentario.



Los contratos temporales siguen siendo la gran mayoría de los contratos registrados en la provincia de Cádiz y el conjunto de Andalucía. Una consecuencia de la fuerte dependencia del sector servicios y estacionalidad de otros sectores como la agricultura.

EL CRECIMIENTO DE SU MERCADO LABORAL NECESITA DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SECTORES DE ACTIVIDAD INDUSTRIALES, MÁS ALLÁ DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS EMPLEOS ACTUALES.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	18/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Educación

Más allá de las diferencias con la media andaluza y española en algunas de las cifras que radiografían la educación, la evolución que se ha producido en la provincia de Cádiz es evidente y muy positiva.

ANALFABETA



2,31%

SIN ESTUDIOS



6,88%

En los últimos diez años la población gaditana considerada analfabeta y la que no cuenta con estudios se ha reducido más que la media andaluza.

E. PRIMARIOS



11,60%

E. SECUNDARIOS



42,68%

E. SUPERIORES



19,11%

El porcentaje con estudios se sitúa en cifras similares a la media de Andalucía, si bien, destaca el fuerte repunte en los últimos años en lo que población con estudios secundarios, habiendo crecido casi un 10%.

EN UNIVERSIDAD



1,67%

Con el 1,67% de la población en la universidad (2017), la provincia de Cádiz arroja el porcentaje más bajo de la comunidad. Un ranking que lideran Granada (5,34%) y Sevilla (3,59%).

TRAS AÑOS EN LOS QUE EL ATRACTIVO SALARIAL DE ALGUNOS SECTORES, COMO LA CONSTRUCCIÓN, PROVOCÓ UN IMPORTANTE ABANDONO EDUCATIVO, LA SITUACIÓN SE HA REVERTIDO DE FORMA ESPERANZADORA.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	19/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

RETOS CLAVE Y NECESIDADES ACTUALES

Abordar la visión objetivo y la oportuna formulación (líneas de actuación, objetivos, actuaciones) que requerirá la Estrategia de Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz sugiere tener muy presente, a modo de marco de referencia, los principales desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad.

Estos desafíos, que en el presente documento reconocemos como retos clave, además, deben ser traducidos en necesidades concretas. Una realidad que definirá el mandato social al que debe responder la Estrategia.

En sentido, a continuación se realiza un breve recorrido que posiciona la interpretación de dichos retos en torno a cuatro vectores fundamentales:

SOCIEDAD, ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y LA IMPARABLE DIGITALIZACIÓN. PILARES BÁSICOS SOBRE LOS QUE ANALIZAR DESAFÍOS DE PRESENTE Y FUTURO INMEDIATO.



SOCIEDAD



ERA DIGITAL



SOSTENIBILIDAD



ECONOMÍA

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	20/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción



SOCIEDAD

- Migración urbana y despoblación de zonas rurales.
- Igualdad de género sin retorno.
- Relaciones intergeneracionales y aislamiento.
- Pacientes mayores y empoderados.
- Aprendizaje digital orientado a mayores y otros colectivos en situación de riesgo.
- Zonas desfavorecidas.
- Recuperación de viviendas y edificios en mal estado.
- Educación infantil y abandono escolar.
- Emprendimiento femenino.
- Prevención de la violencia de género.
- Educación en igualdad



ERA DIGITAL

- Territorio conectado.
- Administración digital.
- Confianza digital y ciberseguridad.
- Educación digital para todos.
- Datos, información y monitorización.
- Tecnología y modelos de negocio disruptivos.



SOSTENIBILIDAD

- Nuevos hábitos de movilidad sostenible.
- Descarbonización y autoconsumo.
- Cambio climático: prevención y adaptación.
- Nuevos modelos de negocio en movilidad.
- Recursos naturales y transformación.
- Ciudades, urbanización y regeneración.
- Contratación pública sostenible.
- Seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias.



ECONOMÍA

- Emprendimiento e intraemprendimiento.
- Desempleo establecido.
- Productividad y competitividad empresarial.
- Movilidad laboral de la población y el teletrabajo.
- Internacionalización de empresas y profesionales.
- Nuevas competencias y profesiones del futuro.
- Globalización turística, nuevos destinos e impacto.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	21/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe0vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	22/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe0vynR3D4qyZCUG==		



SOCIEDAD

Si sobre algo se puede analizar la representación de un territorio es sobre la sociedad que lo articula y le da vida. La provincia de Cádiz debe hacer frente a desafíos, tanto particulares, como fruto de su entorno, sin perder de vista las oportunidades de conducir a su sociedad a mayor bienestar y calidad de vida para todos. Podemos identificar los siguientes retos:



Migración urbana y despoblación de zonas rurales

Es necesario tener en cuenta las necesidades de todos nuestros habitantes, sin olvidar ni un momento al entorno rural. Según datos del INE1, 2018 fue el tercer año consecutivo de pérdida de población en la provincia. Es necesario establecer las condiciones para detener esta tendencia.

Igualdad de género sin retorno

Una de las asignaturas pendientes a nivel nacional es alcanzar la integración laboral efectiva de la mujer. La proporción de mujeres trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en Cádiz es del 45,20%², algo inferior a la media del estado. Se hace necesario continuar trabajando en la integración laboral y económica de la mujer, como garante de la mejora de la calidad de vida de su entorno (familia y sociedad) y motor de desarrollo.

- (1) Instituto Nacional de Estadística - [Cádiz: Población por municipios y sexo](#)
 (2) Afiliación de mujeres a la Seguridad Social según el estudio "[La Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz](#)" de 2019

Estrategia de Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	23/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

Relaciones intergeneracionales y aislamiento

Una clara medida de progreso en una sociedad es el bienestar de aquellos de sus miembros de mayor edad, evitando fenómenos de aislamiento. Es algo que cobra una particular importancia ya que, aunque somos una de las provincias más jóvenes a nivel nacional, nuestro índice de envejecimiento ha sufrido una tendencia al alza durante la última década³. Es preciso trabajar en la participación y el fomento de relaciones intergeneracionales como mecanismo para evitar el aislamiento social.

Pacientes mayores y empoderados

El envejecimiento de la población nos lleva también a la necesidad de promover hábitos saludables entre los pacientes de mayor edad, empoderándolos para prevenir accidentes y incrementar su seguridad.

Aprendizaje digital orientado a mayores

Las nuevas tecnologías suponen un marco ideal para la creación de nuevas oportunidades, y el sector público debe asegurarse que ninguna parte de la sociedad se queda atrás. En la provincia de Cádiz solo un 47% de las personas entre 65 y 74 años han usado Internet alguna vez⁴. Es necesario avanzar en competencias digitales orientadas a mayores para acabar con la brecha digital que les asola. Más aún, sobre la experiencia vivida con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19 a comienzos de 2020.

(3) Instituto Nacional de Estadística - [Datos del Índice de Envejecimiento por provincias](#).

(4) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía - [Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020](#).

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	24/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Zonas desfavorecidas

Si una de las prioridades para el desarrollo inteligente del territorio es el bienestar de las personas que lo habitan, no debemos olvidar continuar con los esfuerzos para integrar las zonas más desfavorecidas. Un porcentaje importante⁵ de la población gaditana vive en barrios en riesgo de exclusión: viviendas en mal estado, elevada tasa de desempleo, menor nivel de estudios, etc.

Recuperación de viviendas y edificios en mal estado

Tan solo un 7% de los edificios de la provincia están en un estado inferior a bueno⁶. Aún así, se trata de un riesgo con alto impacto en la ciudadanía y por ello debemos estar atentos a las facilidades e instrumentos que el desarrollo inteligente aporta a la recuperación del patrimonio urbano.

Educación infantil y abandono escolar

Es ampliamente aceptado que la educación es uno de los factores diferenciales a la hora de alcanzar el bienestar y continuar mejorando como sociedad. Se necesita dar respuesta al abandono escolar temprano, dando solución a los problemas de base que lo originan, con acciones que permitan el progreso de todos.

(5) [Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía](#)

(6) Instituto Nacional de Estadística - [Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles según año de construcción por estado del edificio.](#)

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	25/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

Emprendimiento femenino

Cada vez más, las mujeres de nuestra provincia adoptan el emprendimiento como una oportunidad de desarrollo, si bien, en la actualidad, representa una actividad un 46,45%⁷ inferior al emprendimiento masculino. Es necesario trabajar de forma continua en su empoderamiento y la visibilización de su esfuerzo emprendedor y empresarial, poniendo también el foco en su participación en la vida pública.

Prevención de la violencia de género

Según la Dirección General de Violencia de Género de la Junta de Andalucía, se han efectuado 47.190 denuncias desde que empezaron a contabilizarse en 2007. Es necesario iniciar políticas de prevención que permitan eliminar la lacra de la violencia de género en todas sus expresiones.

Educación en igualdad

En línea con el punto anterior, debe garantizarse una educación que impida que la sociedad del futuro repita los mismos errores. La educación en valores de igualdad debe jugar un papel fundamental para lograr este objetivo.

(7) [Informe del Mercado de Trabajo de Cádiz de 2018.](#)

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	26/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

ERA DIGITAL

Una nueva sociedad en la que la digitalización lo impregna todo sin exclusión. Una evolución sin retorno que afecta desde la economía y los actuales modelos de negocio, hasta los nuevos hábitos de vida. La provincia de Cádiz debe trabajar para garantizar los medios y las oportunidades que permitan a todos los gaditanos desarrollarse en esta nueva realidad tan llena de valor potencial para todos. Podemos identificar los siguientes Retos:



Territorio conectado

Una de las bases que permitirá a los habitantes de nuestro territorio un desarrollo pleno en este nuevo paradigma, sin duda, es la disponibilidad de infraestructuras de comunicaciones. Unas infraestructuras y medios confiables digitalmente para reducir la cifra¹ de viviendas principales que aún no cuentan con acceso a Internet. Objetivo: ningún hogar sin acceso de calidad a alta velocidad.

Administración digital

Durante 2018 y 2019 se ha consolidado un fuerte avance en la provincia de Cádiz sobre el imperativo que representan las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Un proceso que no debe cesar hasta la digitalización del conjunto de procesos y procedimientos, tanto internos, como en la relación con la ciudadanía, las empresas y otras administraciones y organismos.

(1) [Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares](#) – Junta de Andalucía

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	27/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

Tecnología y modelos de negocio disruptivos

Para ser capaces de competir en el nueva economía, las empresas deben abordar un proceso de transformación digital de sus modelos de negocio. Y, con ello, incorporar las que ya se consideran tecnologías maduras como es el caso de la Inteligencia artificial y la robótica, Internet de las Cosas, BlockChain o el propio paradigma Big Data.

Educación digital para todos

Es necesario concienciar y educar en el uso adecuado de herramientas y servicios digitales, tanto a la ciudadanía, como a la propia estructura interna de la administración provincial y municipal. La adquisición de competencias digitales será el mejor instrumento para nuestra correcta inmersión en la nueva sociedad digital y las oportunidades que esta brinda. Hacia el concepto de súper ciudadanía digital en actitudes y aptitudes.

Datos, información y monitorización

El equipamiento urbano de los municipios y las redes de servicio necesitan acometer un proceso de sensorización que permita la monitorización y una mayor eficiencia en su gestión. Datos para unos mejores servicios y la mejor toma de decisiones de sus gobernantes.

Confianza digital y ciberseguridad

Tan importante como aprovechar las nuevas oportunidades de la era digital es prever y afrontar los nuevos riesgos que se generan. Es necesario combatir datos como los 3.290² hechos de cibercriminalidad denunciados en nuestra provincia durante 2019.

(2) [Estudio sobre Cibercriminalidad en España](#) – Ministerio del Interior

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	28/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO

Ninguna estrategia territorial podrá considerarse inteligente si no tiene en cuenta la protección y conservación del entorno en el que habitamos, su sostenibilidad. Toda actuación deberá garantizar el hecho de cubrir las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones. Podemos identificar los siguientes retos:



Nuevos hábitos de movilidad sostenible

Es necesario fomentar y activar la movilidad sostenible en la provincia racionalizando el transporte y adoptando medios adecuados, tanto en la esfera pública, como privada. Sirva como ejemplo, el hecho de que tan solo el 7,1% de los desplazamientos en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz se realizan en transporte público¹.

Descarbonización y autoconsumo

En 2019 el 15 % de la energía de origen renovable de España fue generada en Andalucía², y nuestra provincia, por sus características geográficas, contribuyó en gran medida a esta generación. Es el momento de continuar avanzando, activando el autoconsumo y la conciencia ciudadana sobre su impacto en el medio de forma que ésta cambie sus hábitos, considerando fuentes energéticas alternativas y dinamizando la economía baja en carbono. La Administración también debe asumir su rol en esta transformación, innovando y mejorando sus equipamientos, reduciendo el consumo y procurando el autoconsumo.

- (1) [Plan de Movilidad Sostenible del área metropolitana de la Bahía de Cádiz.](#)
 (2) [Las energías renovables en el sistema eléctrico español 2017.](#)

Estrategia de Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz

25

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	29/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción

Cambio climático: prevención y adaptación

Ningún territorio será verdaderamente inteligente si ignora la realidad del cambio climático y sus consecuencias. Los fenómenos climáticos extremos constituyen un riesgo, tanto para las personas, como para la economía, y a menudo es posible paliar sus efectos mediante la prevención.

Nuevos modelos de negocio en movilidad

Nuestra provincia ha sido pionera en iniciativas empresariales basadas en la movilidad, como puedan ser los sistemas de ciclomotores eléctricos compartidos. Es sólo uno de los ámbitos en los que continuar apoyando al talento que favorezca la movilidad sostenible como palanca empresarial y emprendedora.

Recursos naturales y transformación

Nuestro territorio genera cada año una media de 750.000 toneladas de residuos. Si bien debemos continuar con los esfuerzos en reciclaje, es necesaria la intervención de todos los agentes de la cadena de producción en la reducción de residuos, aplicando lógicas de economía circular. El reciclado supone, tanto para la administración, como para la ciudadanía, un esfuerzo sin límite. Debemos caminar hacia el objetivo de Residuo Cero.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	30/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Ciudades, urbanización y regeneración

La adecuación de los espacios públicos como base de la calidad de vida, pero también como garante de sostenibilidad exige una correcta planificación, promover e incentivar la conservación de edificios y equipamiento, así como la rehabilitación energética.

Contratación pública sostenible

El sector público no puede permanecer ajeno a la transformación sostenible, y la provincia de Cádiz ha sabido responder a esta necesidad. Instituciones como la Agencia Provincial de la Energía han impulsado proyectos piloto de compra pública verde con gran éxito, que marcan el camino a seguir al conjunto de nuestros municipios. Es necesario seguir trabajando para que la contratación pública contribuya a asegurar la sostenibilidad global del entorno.

Seguridad y capacidad de respuesta ante emergencias

No habrá calidad de vida, no habrá sostenibilidad ambiental, ni oportunidades para el territorio sin adoptar una sensibilidad especial en materia de seguridad con carácter general. Una actitud que requiere, no solo de tecnología, sino también esfuerzos en materia de organización y cooperación interadministrativa.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	31/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Introducción



ECONOMÍA

Tener en cuenta la gestión de los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios debe considerarse prioritario para satisfacer las necesidades humanas y garantizar unos niveles mínimos de bienestar y progreso de la ciudadanía. Podemos identificar los siguientes retos:

Emprendimiento e intraemprendimiento

Favorecer un ecosistema de emprendimiento e innovación es una necesidad básica de territorios que necesitan regenerar su economía, transformando sectores tradicionales e impulsando otros que resulten potenciales y de futuro. Se necesita, por tanto, analizar exactamente la oferta y la demanda de servicios de apoyo a la iniciativa emprendedora.

Desempleo establecido

De los 157.213 demandantes de empleo parados que existen en la provincia, el 66,93%¹ provienen del sector servicios. Un desarrollo territorial inteligente supone, además, actuar sobre el desempleo, focalizando los esfuerzos en sectores con alto potencial.

Productividad y competitividad empresarial

Intervenir en los procesos productivos para su transformación y mejora se erige como un elemento básico en pos de la productividad. De igual modo que favorecer la innovación, más abierta que nunca, permitirá el que nuestras empresas compitan al más alto nivel, incorporando valor y creatividad externa.

(1) [Informe del Mercado de Trabajo de Cádiz](#) 2019- Servicio Público de Empleo Estatal.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	32/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Movilidad laboral de la población y el teletrabajo

La fuga de talentos es un fenómeno que afecta por igual a todo el territorio andaluz. En el periodo 2015-2018, 3.560 gaditanos volvieron a la provincia desde el extranjero², un dato positivo que no debe hacernos cesar en los esfuerzos por generar atracción y poner en valor a la provincia de Cádiz y sus activos para la vida y el desarrollo profesional.

Internacionalización de empresas y profesionales

Durante el año 2019 la provincia de Cádiz exportó bienes y servicios por valor de más de 7.032 millones de euros³, lo que confirma la fuerte tendencia al alza de los últimos años. Un proceso de internacionalización que comienza a consolidarse entre nuestras empresas.

Nuevas competencias y profesiones del futuro

La sociedad ha entendido que es necesario incentivar la activación de formación en nuevas habilidades y competencias para dar respuesta a nuevas demandas profesionales. Es necesario transmitir la idea de que en Cádiz, muy dependiente del sector servicios, el talento personal es quizás la baza más importante para la empleabilidad y creación de riqueza y bienestar. También deberá impulsarse la formación de carácter científico-técnica como un valor seguro.

Globalización turística, nuevos destinos e impacto

Durante el año 2019 el 41% de los viajeros que pernoctaron en la provincia de Cádiz fueron no nacionales, un dato nada despreciable, pero que permite intuir la oportunidad de un mercado aún por explotar. Se requieren nuevas estrategias de posicionamiento con respecto a nuevos mercados, sin olvidar al nacional. Para ello es necesario poner en valor la diversidad de la oferta turística de nuestra provincia (naturaleza, patrimonio, deporte, cultura, etc.)

(2) [Emigraciones de retorno a Andalucía](#) – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

(3) [Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza](#).

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	33/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe0vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	34/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe0vynR3D4qyZCUg==		



2.

Estrategia de Territorio Inteligente de la Provincia de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	35/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Visión objetivo

La Estrategia de Territorio Inteligente provincia de Cádiz (en adelante, ETI provincia de Cádiz) se posiciona ante los retos y necesidades descritos con anterioridad como un instrumento transversal al desarrollo provincial sobre las bases del paradigma smart: tecnología, innovación y sostenibilidad.

Así, la Diputación de Cádiz, a través de esta estrategia, aspira a

Contribuir al desarrollo global de la provincia y con ello favorecer la prosperidad de las personas, sin exclusión, basada en la mejora de la calidad de vida y las oportunidades laborales y profesionales de las mismas, siempre, bajo el afán de mejora continua en la asistencia que presta a sus municipios.

Una visión que centra en las personas, su bienestar y progreso el foco de atención:

- Mejorar su calidad de vida representa proveerle de servicios de valor (educación, salud, movilidad, etc) y proteger el medio.
- Trabajar por sus oportunidades laborales y profesionales, asegurar su autonomía y sostenibilidad futura.

Una elección que asegura el que, a medio plazo, el conjunto de la provincia adopte los mejores instrumentos posibles que nos brinda la era digital. Una era llena de oportunidades de inclusión y desarrollo de nuestra sociedad.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	36/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	37/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Factores Críticos de Éxito

Factores que impulsan Líneas de Actuación Estratégica

DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS SE ENCUENTRAN ANTE FACTORES QUE JUSTIFICAN EL IMPULSO DE AUTÉNTICAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, PUES SU TRANSVERSALIDAD Y NATURALEZA LES COMPROMETE DIRECTAMENTE.

FCE 1

Conseguir que los **empleados públicos actúen y sean protagonistas del desarrollo inteligente**, para garantizar que la transformación sea real y consistente.

FCE 2

Intervenir en la organización y sus procesos, así como contar con la **adecuada infraestructura tecnológica que haga posible y sostenible el despliegue de servicios públicos** en un entorno de máxima seguridad y lógica explotación.

FCE 3

Encontrar **nuevas vías, motivaciones y soluciones** para hacer posible un **gobierno abierto** en el que la transparencia y la participación **permita alcanzar la confiabilidad** por parte de la ciudadanía.

FCE 4

Asegurar la satisfacción de las **necesidades de colaboración** entre Diputación y Municipios, **superando y transformando hábitos de trabajo**, siempre bajo un espíritu de confianza mutua.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	38/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Factores Críticos de Éxito

Factores que impulsan Líneas de Actuación Estratégica

FCE 5

Garantizar el bienestar de toda la ciudadanía, con especial atención a colectivos vulnerables y **en riesgo de exclusión social, económica o digital** asegurando su inclusión a través de la tecnología.

FCE 6

Conectar el talento local con la innovación, la disrupción tecnológica y nuevos modelos de negocio a nivel global y, así, **hacer visible a Cádiz** en las grandes ligas europeas de la innovación y el desarrollo.

FCE 7

Poner en valor real los recursos naturales, patrimoniales, culturales y de ocio como **vía de avance** económico, empresarial y social.

FCE 8

Pensar en global y actuar en local sin fracturas y exclusiones para alcanzar la máxima eficiencia en torno a la **accesibilidad** y **nuevos modelos de movilidad sostenible**.

FCE 9

Nuestro entorno, desde las **ciudades y municipios** y, por supuesto, el **medio más rural y nuestra costa** deben aprovechar las facilidades e innovaciones que ofrece el desarrollo inteligente para ser eternos.

ADEMÁS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO INTELIGENTE ES NECESARIO CONSIDERAR OTROS FACTORES QUE PERMITAN ASEGURAR LA PUESTA EN ESCENA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL TERRITORIO.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	39/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	40/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 1 – EMPLEADO PÚBLICO CAPAZ

Conseguir que los empleados públicos actúen y sean protagonistas del desarrollo inteligente, para garantizar que la transformación sea real y consistente.

La línea de actuación estratégica **Empleado público capaz** afronta tres objetivos estratégicos.

1.1 PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVACIÓN

Los empleados públicos necesitan adquirir conocimiento y recibir entrenamiento especializado para adoptar una actitud creativa orientada a la innovación y mejora continua de los servicios públicos.

La ETI no puede depender de un conjunto de actuaciones en el corto plazo, sino de la acción natural de las entidades que participan.

Actuaciones vinculadas
1.1.1 – Alcanzar un estilo de liderazgo directivo basado en la confianza
1.1.2 - Impulsar la creatividad como base de la innovación de los SS.PP
1.1.3 - Incentivo a la innovación y mejora continua
1.1.4 – App programa coaching

1.1.1 Alcanzar un estilo de liderazgo directivo basado en la confianza

La estructura directiva debe impulsar y adoptar un estilo de liderazgo basado en el desarrollo de entornos de máxima confianza en los que el valor individual (conocimiento, competencias, valores y actitudes) genere el máximo valor de grupo.

Se instrumentará a través de un programa de desarrollo competencial.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	41/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

1.1.2 Un equipo que basa su capacidad de innovar en la creatividad

Desarrollo de la actitud más sólida y rentable en términos de avance de la propia entidad y la mejora continua de los servicios que ésta y las entidades locales prestarán a la ciudadanía en general: la creatividad.

Se instrumentará a través de un programa de desarrollo competencial.

1.1.3 Incentivo a la innovación y la mejora continua

Definición y puesta en marcha de un programa que permita valorar y reconocer la exposición de los empleados públicos ante los retos de la entidad.

Se instrumentará a través de la definición y establecimiento del concepto “Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos”.

1.1.4 App programa coaching

La Diputación de Cádiz dispone de un programa de Coaching que está implantando en ciertos colectivos y entidades que lo han solicitado.

Se instrumentará mediante la extensión del programa coaching a través la creación de una App que haga accesible el contenido del plan a todo el personal de la Diputación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	42/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

1.2 HABILIDAD Y COMPETENCIA DIGITAL

Los empleados públicos adquirirán competencias digitales en base al Marco para el Desarrollo y el Conocimiento de la Competencia Digital en Europa (DigComp): Información y análisis de datos, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas.

Actuaciones vinculadas

1.2.1 - Catálogo y evaluación inicial de competencias

1.2.2 - Itinerarios formativos en Competencias Digitales

1.2.1 Catálogo y evaluación inicial de competencias

Definición de un catálogo propio de habilidades y competencias digitales en relación al Marco para el Desarrollo y el Conocimiento de la Competencia digital en Europa (DigComp) y la correspondiente evaluación en la estructura provincial y municipal.

Se instrumentará a través de la correspondiente definición del Catálogo y los posteriores servicios de autoevaluación individual.

1.2.2 Itinerarios formativos en Competencias Digitales

Diseño y ejecución de los itinerarios formativos especializados y concretos que resulten de la definición del Catálogo. Éstos darán respuesta a distintos perfiles y niveles y aplicarán, tanto a la estructura de la Diputación, como a la de aquellas entidades locales a las que ésta presta servicio.

Se instrumentará a través del correspondiente Plan de Capacitación y Entrenamiento.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	43/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

1.3 IMPULSAR LA COLABORACIÓN MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE LA ETI

Mediante la definición y creación de Grupos de Trabajo verticales e intermunicipales se conseguirá la participación real del empleado público en las distintas actuaciones que implemente la ETI. En algunas de las líneas estratégicas, la visión global es condición sine qua non.

Actuaciones vinculadas
1.3.1 - Definición y creación de Grupos de Trabajo verticales permanentes
1.3.2 – Espacios y metodología de colaboración

1.3.1 Definición y creación de Grupos de Trabajo verticales permanentes

La puesta en escena de nuevas capacidades y competencias encontrará en los Grupos de Trabajo especializados – ámbitos de desarrollo inteligente – un espacio único para el desarrollo profesional, a la vez que se conforma un modelo de trabajo colaborativo en la provincia.

Se instrumentará a través de la creación y coordinación de los correspondientes Grupos de Trabajo.

1.3.2 Espacios y metodología de colaboración

Para poder activar la colaboración será necesario definir espacios digitales que complementen las reuniones físicas, así como una metodología que permita la participación, la generación y difusión de conocimiento.

Se instrumentará a través de la creación un espacio de trabajo y colaboración digital.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	44/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	45/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	46/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 2 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Contar con la adecuada infraestructura tecnológica que haga posible y sostenible el despliegue de servicios en un entorno de máxima lógica y seguridad digital.

La línea de actuación estratégica **Transformación Digital** afronta cuatro objetivos estratégicos.

2.1 MÁS INFRAESTRUCTURA TIC

Mejorar las capacidades de las telecomunicaciones para favorecer el trabajo en red y del equipamiento informático para el procesamiento, almacenamiento y tratamiento de datos.

Actuaciones vinculadas
2.1.1 – Red Provincial de Telecomunicaciones (RED AUGUSTA)
2.1.2 – Nube Provincial
2.1.3 – Igualdad Digital
2.1.4 – Conexiones mediante fibra óptica
2.1.5 – Plan de Continuidad de Negocio
2.1.6 – Infraestructura de Datos Espaciales IDE Cádiz
2.1.7 – Plataforma Smart Provincia de Cádiz
2.1.8 – Puesto de Trabajo Digital

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	47/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.1.1 Red Provincial de Telecomunicaciones (RED AUGUSTA)

Mejorar la cobertura, capacidades y servicios de la Red Provincial de Telecomunicaciones (RED AUGUSTA) para el período 2021-2025.

Se instrumentará mediante la contratación de los servicios externos que garanticen la conexión de nuevas dependencias, fibra para conectar a todas las sedes y organismos, mejora de capacidades y mejora de los servicios de red.

2.1.2 Nube provincial

La Nube Provincial debe permitir una gestión centralizada, facilitar la interoperabilidad y garantizar la seguridad y disponibilidad 24x7.

Se instrumentará a través de la definición, con claridad, del concepto de nube provincial, la revisión de elementos que la conforman y establecimiento de las líneas de actuación de mejora de la misma; en especial, la definición de un auténtico Centro de Respaldo que asegure la continuidad de servicios y replicación de datos.

2.1.3 Igualdad Digital

Mejorar y garantizar la conectividad a Internet en todos los municipios y entidades locales autónomas así como en otros núcleos poblacionales menores y zonas rurales que aún no dispongan de la misma o sea deficiente.

Se instrumentará mediante la realización de un análisis de la arquitectura wifi actual, un mapa de cobertura y la definición e implantación de la correspondiente tecnología que permita la existencias de nuevas zonas de cobertura wifi.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	48/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.1.4 Conexiones mediante fibra óptica

Además del despliegue de infraestructura ultrarrápidas vinculadas a la Red AUGUSTA, el objetivo es alcanzar el máximo número de sedes municipales con conexión mediante fibra óptica para el correcto despliegue de servicios digitales.

Se instrumentará mediante la realización del inventariado de las sedes municipales que queden fuera del alcance del despliegue de la Red AUGUSTA, y se estudiará en cada caso la actuación más conveniente desde el punto de vista tecnológico, de despliegue o reutilización de canalizaciones, y su modelo de gestión y financiación.

2.1.5 Plan de Continuidad del Negocio

Como medida vinculada a la seguridad y disponibilidad de la información, así como acompañamiento a las medidas previstas en el Esquema Nacional de Seguridad (en adelante, ENS), es necesario disponer de una Plan de Continuidad del Negocio ante cualquier contingencia de tipo tecnológico o catastrófico que impida el desarrollo normal de la actividad de las instituciones.

Consistirán en el diseño y progresiva implantación de un conjunto de medidas e infraestructuras que garanticen la continuidad de los servicios ante casos de ciberataques, fallos en las infraestructuras o cualquier contingencia que no permita desarrollar de forma normal la actividad de los empleados.

Se destacan las siguientes actividades:

- Definición de sistemas involucrados en los servicios 24x7
- Plan de copias de seguridad y redundancia.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	49/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

- Dotación de comunicaciones e infraestructura servicios gestionados en las dependencias del centro El Madrugador.
- Extensión a ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.
- Identificar modelo de explotación público-privada por empresas del sector.
- Analizar las posibilidades de colaboración como centro de formación profesional.
- Infraestructura de soporte de teletrabajo.

2.1.6 Infraestructura de Datos Espaciales (IDE Cádiz)

Se cuenta con un Infraestructura de Datos Espaciales ya desplegada que forma parte de una red con nodos a nivel autonómico, estatal y europeo según la Directiva INSPIRE. Este sistema da soporte además a una aplicación que gestiona la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales que la Diputación realiza anualmente para los municipios menores de 50.000 habitantes.

Se instrumentará la mejora de esta infraestructura para que permita la gestión y publicación geográfica de forma ágil e intuitiva; descubriendo, visualizando, compartiendo y descargando datos espaciales.

Se dotará a la IDE de un Catálogo de Datos Espaciales y Servicios Web, un editor de metadatos y la creación de distintas herramientas y aplicaciones temáticas que faciliten el acceso a la información geográfica de la provincia.

Esta plataforma se extenderá a los ayuntamientos que lo soliciten de forma que garantice el dato único e interoperable.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	50/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.1.7 Plataforma Smart Provincia de Cádiz

Configuración e implantación de una plataforma horizontal, abierta, modular, escalable, robusta, segura interoperable e integradora basada en FIWARE para la gestión de aplicaciones y servicios del IoT.

Esta plataforma recogerá la información relacionada con diferentes verticales contempladas en esta estrategia, y otras que pudieran surgir, como las que se contemplan en la LAE 8 - En movimiento y LAE9 - Cádiz eficiente y sostenible relacionadas con la sensorización de equipamiento para la mejora de la eficiencia de servicios públicos (residuos, sensorización de calidad del aire, ruido, telegestión alumbrado, red de abastecimiento, transporte público, etc.).

Esto permitirá que tanto el ciudadano pueda comprobar el estado (a nivel Smart) de su municipio en tiempo real, y a su vez, sea una herramienta (Backend) para los propios Ayuntamientos y los distintos servicios de la Diputación.

2.1.8 Puesto de Trabajo Digital

Conceptualización y definición tecnológica del puesto de trabajo digital que posibilite el teletrabajo de manera integral.

Se instrumentará definiendo la, infraestructura de virtualización, tipología de equipamiento en función del perfil profesional, requisitos de conectividad, y ayudas para el cumplimiento del ENS y Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD).

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	51/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.2 MÁS SERVICIOS DIGITALES

Mejorar la capacidad para la prestación de servicios digitales a ciudadanía, empresas y profesionales. Así como establecer un escenario claro de comunicación entre administraciones basado en un esquema de dato único, centralizado e íntegro.

Actuaciones vinculadas
2.2.1 – Administración digital plena
2.2.2 – Unificación de aplicaciones y servicios
2.2.3 – Sistema integral de Recursos Humanos
2.2.4 – Evolución del Sistema de Gestión Tributaria y Recaudatoria (eTIR)
2.2.5 – Evolución de la aplicación CONTRAT@
2.2.6 – APPs de la Diputación de Cádiz
2.2.7 – Firma biométrica
2.2.8 – Unificación y armonización de webs institucionales
2.2.9 – Digitalización del BOP de Cádiz
2.2.10 – Soporte a la atención a usuarios de organismos (CAU)
2.2.11 – Intranet Provincial como Digital WorkSpace
2.2.12 – Incorporación de Herramientas de productividad en la nube
2.2.13 – Servicios Smart TV
2.2.14 – Digitalización de Archivo de Diputación
2.2.15 – Nueva plataforma de correo electrónico
2.2.16 – Cita Previa

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	52/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

2.2.1 Administración digital plena

Tanto en el plano interno de la Diputación, como en el servicio que se presta a las Entidades Locales de la provincia, es necesario continuar con un proceso de integración y despliegue de soluciones que permitan cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa vigente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Se instrumentará mediante:

- La adaptación tecnológica de los portales de las Sedes Electrónicas de la Diputación y Ayuntamientos (MOAD-H) para el cumplimiento normativo.
- La integración con soluciones y aplicativos de la Administración General del Estado (PLACSP, REA, Habilita@, ROLECSP, Cl@ve, Notifica@, Carpeta Ciudadana, SIR).
- La definición del Reglamento de emisión y registro de Certificados AP, incluyendo la gestión interna y el procedimiento de expedición.
- La definición de la Política de Gestión Documental que establezca las normas de gestión documental y su archivo, así como la organización del archivo electrónico único.
- La implantación de Gestión integral del ciclo de vida del Expediente y Documento Electrónico, como archivo electrónico único.
- La gestión digital de los Órganos Colegiados.
- Mejora de la integración con las aplicaciones de Gestión Económico-Financiera y Patrimonial
- El desarrollo de servicios de gestión digital de Convenios, Contratos y otros documentos integrados en la plataforma de administración electrónica de la Diputación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	53/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

Y la lógica actividad de despliegue de la administración electrónica, tanto a nivel interno, como externo y adaptando los recursos a la creciente demanda de organismos, áreas y entidades locales.

2.2.2 Unificación de aplicaciones y servicios

En el plano del servicio que EPICSA presta a las entidades locales (< 20.000 habitantes), se hace necesario simplificar, evitar duplicidades y racionalizar las aplicaciones y servicios existentes, considerando en todo momento las obligaciones en el corto y medio plazo derivadas del cumplimiento de la normativa.

Se instrumentará mediante la racionalización de soluciones y generación de un catálogo único y dinámico.

2.2.3 Sistema Integral de Recursos Humanos

Es necesario contar con una solución más adecuada tecnológicamente hablando y que de respuesta a funcionalidades y módulos de RR.HH, especialmente en lo referente a gestión de personal, control de presencia y gestión contable.

Se instrumentará mediante la migración del sistema existente y el desarrollo de nuevos módulos orientada a la multientidad sobre arquitectura Java y Oracle.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	54/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.2.4 Evolución del Sistema de Gestión Tributaria y Recaudatoria (eTIR)

Es necesario continuar con la evolución de la aplicación eTIR con la incorporación de nuevos módulos y funcionalidades con el fin de mantener y mejorar su efectividad, así como adaptarla a las necesidades del servicio.

Se instrumentará actualizando tecnológicamente los componentes en los que se apoya, así como migrando todos los datos anteriores a 2010. Serán objeto de revisión su tecnología base, el interfaz de usuario, la seguridad de la solución o la integración en el sistema sing-on corporativo.

2.2.5 Evolución de la aplicación CONTRAT@

Es necesario continuar con la evolución de la aplicación CONTRAT@ con la incorporación de nuevos módulos y funcionalidades con el fin de mantener y mejorar su efectividad, así como adaptarla a las necesidades del servicio.

Se instrumentará mediante su conversión como aplicativo multientidad, la adaptación de procedimientos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y su integración con PLACSP.

2.2.6 APPs de la Diputación de Cádiz

Es necesaria la optimización de APPs existentes y el desarrollo de otras nuevas basadas en una estrategia de sostenibilidad de movilidad.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	55/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

Se instrumentará mediante:

- El mantenimiento y optimización de las Apps actuales para asegurar mejoras funcionales y tecnológicas, así como el cumplimiento de las obligaciones normativas de accesibilidad.
- El mantenimiento de nuevas APPs como es el caso de SPRyGT (facilidad de obligaciones tributarias) y la de Cultura y Turismo (DTI).

2.2.7 Firma Biométrica

El objetivo es disponer de un sistema de firma biométrica para su utilización en oficinas de atención a la ciudadanía y oficinas de atención al personal, y en cualquier otra oficina que necesite de firma de usuarios y que hasta el momento no esté implantada.

Se instrumentará mediante su implantación inicial en las oficinas del SPRyGT. Posteriormente, se implantará en otras unidades de Diputación para la firma de contratos de trabajo y, previsiblemente, en las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), y en la Oficina de Atención al Empleado/a. Se integrará con la plataforma MOAD y se pondrá a disposición de los Ayuntamientos.

2.2.8 Unificación y armonización de webs institucionales

Es necesario relacionar adecuadamente los actuales sitios web de la Diputación y los organismos autónomos de la administración provincial.

Se instrumentará mediante la definición de una estrategia de modernización y unificación de los mismos que tenga en consideración un sistema de gestión y mantenimiento compartido de contenidos basado en la reutilización de los mismos y asegure el cumplimiento de las obligaciones normativas europeas sobre accesibilidad web.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	56/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.2.9 Digitalización del BOP de Cádiz

Es objetivo transformar la edición del BOP de Cádiz en un medio completamente digital, tanto desde el punto de vista de la tramitación de solicitudes de contenidos a publicar, como en lo que a su edición y publicación se refiere, dotándolo de validez legal.

Se instrumentará mediante la definición de un nuevo sitio web, firma electrónica de los anuncios, solicitudes y abono de las tarifas a través de la Sede Electrónica de la Diputación, y tramitación interna y archivo con sistemas corporativos.

2.2.10 Soporte a la atención a usuarios de organismos (CAU)

Esta actuación pretende evolucionar el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de EPICSA para canalizar todas las peticiones a través de los canales establecidos (Intranet, correo y teléfono).

Se instrumentará dotando al CAU de recursos necesarios para llevar a cabo un mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Además, se tendrá en cuenta para su evolución la inclusión de canales de atención atendidos por el CAU, herramientas de helpdesk y ticketing, SLAs, etc.

2.2.11 Intranet Provincial como Digital WorkSpace

Avanzar en el concepto Digital Workspace que fomente la innovación, la interacción, la colaboración, la productividad y efectividad de los empleados públicos, así como servir de palanca de cambio de los hábitos de trabajo.

Se instrumentará mediante el análisis y diagnóstico de las necesidades y funcionalidades que requiere y su posterior implementación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	57/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.2.12 Incorporación de Herramientas de productividad en la nube

Es necesario seleccionar e implantar un conjunto de herramientas de productividad que se adapten a las necesidades de la Diputación, tanto desde el punto de vista de los procesos que se desarrollan, como de su estructura y organización.

Se instrumentará mediante el análisis de necesidades, la implantación y migración de soluciones actuales (p.e correo electrónico).

2.2.13 Servicios Smart TV

Parrilla de contenidos DTI. Esto permitirá ofrecer nuevos servicios de entretenimiento como: votación, aplicaciones interactivas, publicidad interactiva, etc.

2.2.14 Digitalización del Archivo de Diputación

Definición de modelo tecnológico de almacenamiento, gestión de metadatos y explotación (Alfresco + Capa de gestión de metadatos + Servicios Web) y posterior desarrollo de procesos de digitalización de distintas fuentes archivísticas y documentales de Diputación:

- Archivo de Personal
- Archivo Histórico

2.2.15 Nueva plataforma de correo electrónico

Debido a la obsolescencia de la actual plataforma basada en Microsoft Exchange es necesaria su migración a una nueva plataforma basada en la nube.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	58/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.2.16 Cita Previa

Con objeto de evitar aglomeraciones de personas en oficinas de atención al público, es necesario un sistema de Cita Previa.

Se instrumentará con el desarrollo de una APP multiplataforma por EPICSA para que se pueda solicitar y gestionar fácilmente las solicitudes.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	59/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.3 MÁS AGILIDAD

Impulsar la simplificación administrativa (normativa, organizativa y procedimental), mejorando la calidad del servicio hacia el ciudadano y repensando procesos y asegurando la eficacia de sus acciones.

Actuaciones vinculadas
2.3.1 – Intervención en Procesos y Simplificación administrativa
2.3.2 – Catálogo Unificado de procedimientos administrativos

2.3.1 Intervención en Procesos y Simplificación administrativa

Alcanzar una administración eficaz, de calidad y libre de cargas requiere una acción global de intervención en procesos, más allá del procedimiento administrativo, que permita su racionalización, simplificación y posterior desarrollo organizativo.

Se instrumentará mediante la identificación del Mapa de Procesos de la entidad, así como la definición, libre de cargas, de aquellos procesos críticos (estratégicos, operativos o de apoyo) relacionados con la actividad de la Diputación: el servicio que ésta presta a la ciudadanía y las entidades locales de la provincia.

2.3.2 Catálogo Unificado de procedimientos administrativos

Se hace necesario disponer de un único catálogo de procedimientos administrativos normalizados para dar servicio a los ciudadanos, profesionales y empresas, tanto por la propia Diputación, como por otras entidades locales bajo el ámbito de sus competencias.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	60/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

Se instrumentará mediante la definición de:

- A nivel de las Entidades Locales (< 20.000 habitantes): Adoptando e implementando los procedimientos que promueve el Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local de Andalucía (CEP@L) impulsado por la Junta de Andalucía.
- A nivel de la Diputación Provincial: Migrando a TR@DIZ los procedimientos y tramites implementados en la actualidad en BANDEJA y VALIJ@. Además ,se tendrán en consideración todos los trámites internos para dar servicio a los empleados públicos.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	61/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.4 MÁS NORMA Y ESTÁNDARES

Adecuación normativa jurídica y técnica de forma plena. Desde la administración electrónica a la protección de datos, así como la adopción de normas de referencia y estándares que aseguren la legalidad, eficiencia y sostenibilidad TIC.

Actuaciones vinculadas

2.4.1 – Adopción de normas de referencia

2.4.1 Adopción de normas de referencia

Asegurar que, tanto la Diputación, como las entidades locales de la provincia implementan y adecuan sus servicios al concepto de desarrollo inteligente requiere tomar perspectiva y tener en consideración referentes que le ayuden en la toma de decisiones. Es el caso del valor que produce el Comité Técnico de Normalización CTN-178 de Ciudades Inteligentes.

Se instrumentará a través de actuaciones como:

- Vigilancia y seguimiento del desarrollo de la Norma (CTN-178) en su conjunto.
- Obtención certificado AENOR como Destino Turístico Inteligente.
- Fomentar la participación de la provincia en los distintos subcomités que la impulsan.
- Difundir su contenido y valor.
- Toma en consideración de la Norma en procesos de contratación y/o implementación de soluciones smart.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	62/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.5 MÁS SEGURIDAD DIGITAL

Mejorar la capacidad para la prestación de servicios digitales a ciudadanía, empresas y profesionales; Y establecer un escenario claro de comunicación entre administraciones basado en un esquema de dato único, centralizado e integro.

Actuaciones vinculadas
2.5.1 – Adaptación y certificación conforme al ENS de EPICSA
2.5.2 – Ciberseguridad: Centro virtual de Operaciones de Seguridad (vSOC)
2.5.3 – Sistema de gestión de dispositivos móviles
2.5.4 – Esquema Nacional de Seguridad Ayuntamientos
2.5.5 – Esquema Nacional de Seguridad Diputación

2.5.1 Adaptación y certificación conforme al ENS de EPICSA

El objetivo es la obtención de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad como vía para alcanzar un alto nivel de ciberseguridad. En la actual fase se abordará como acción prioritaria la implantación y certificación de EPICSA.

Se instrumentará a través de la puesta en escena de un proceso que permita preparar y aprobar la política de seguridad, categorizar los sistemas, realización de análisis de riesgos, preparar y aprobar la declaración de aplicabilidad de las medidas la norma ENS, elaboración de un plan de adecuación para la mejora de la seguridad, implantar y monitorizar las medidas de seguridad, auditar la seguridad e informar sobre su estado.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	63/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.5.2 Ciberseguridad: Centro Virtual de Operaciones de Seguridad (vSOC)

El objetivo es el mantenimiento continuo de los sistemas de monitorización, información y gestión de eventos de seguridad de los sistemas existentes.

Se instrumentará dotando un espacio y personal especializado para su administración y gestión. Además de los sistemas existentes en la actualidad, se incorporarán las herramientas que pone a disposición el Centro Criptológico Nacional y se requerirá la adquisición de infraestructura hardware en los ayuntamientos.

2.5.3 Sistema de gestión de dispositivos móviles

Se pretende la implementación de un sistema de monitorización que permita aplicar las políticas de seguridad en materia de dispositivos móviles.

Se instrumentará mediante la implantación de un servicio de gestión remota de los dispositivos móviles (MDM), ya sea en modalidad on-premise o en modo servicio, que facilite la utilización de las capacidades de gestión de las diferentes plataformas.

2.5.4 Esquema Nacional de Seguridad Ayuntamientos

Implantación del ENS en los Ayuntamientos. Se instrumentará mediante la contratación de una asistencia técnica para que realicen la auditoría in situ y se realice lo necesario para su adaptación a la Política de Seguridad de la Información de la Diputación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	64/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

2.5.5 Esquema Nacional de Seguridad Diputación

Actualmente se está realizando la implantación del ENS en EPICSA, pero no en la Diputación y sus organismos.

Se instrumentará mediante la contratación de una asistencia técnica para que realicen la auditoria de cada Servicio y Organismos y se realice lo necesario para su adaptación a la Política de Seguridad de la Información de la Diputación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	65/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	66/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 3 – HACIA UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL MÁS CONFIABLE

Encontrar nuevas vías, motivaciones y soluciones para hacer posible un gobierno abierto en el que la transparencia, la participación y la colaboración permitan alcanzar la confiabilidad por parte de la ciudadanía.

La línea de actuación estratégica **Hacia un Gobierno Local más confiable** afronta cuatro objetivos estratégicos.

3.1 TRANSPARENCIA PLENA

Consolidar el actual Portal de Datos Abiertos de la Diputación extendiéndolo a los municipios de la provincia y asegurando una transparencia plena que permita la reutilización de datos y la rendición de cuentas constante ante la ciudadanía y otros agentes de interés.

Actuaciones vinculadas
3.1.1 – Impulso a la Transparencia
3.1.2 – Posicionamiento y acción en torno a Datos Abiertos
3.1.3 – Sistema de Vídeo Actas para Ayuntamientos
3.1.4 – Sistema de votación integrado para Pleno Diputación

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	67/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

3.1.1 Impulso a la transparencia

El objetivo es cumplir las obligaciones de transparencia y publicidad activa, así como mejorar los índices de transparencia.

Se instrumentará a través de:

- La promoción de la Guía de Publicidad Activa y la implementación de revisiones periódicas.
- Identificar y publicar los indicadores que se puedan generar desde los sistemas de backoffice.
- Asegurar el seguimiento y mejora de los indica

3.1.2 Posicionamiento y acción en torno a Datos Abiertos

Se plantea incrementar el valor de los datos abiertos proporcionados por la Diputación de Cádiz.

Se instrumentará mediante:

- La definición de una política de datos abiertos.
- El fomento de la federación de datos, potenciando su reutilización.
- Extensión a municipios provincia.
- La identificación de nuevas fuentes.
- Desarrollar la capacidad para utilizar de manera efectiva los datos abiertos

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	68/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

3.1.3 Sistema de Video Actas para Ayuntamientos

Implantar un sistema centralizado de Video Actas para Ayuntamientos de < 20,000, y del hardware necesario: cámara domótica para realización automática, Pc de grabación del archivo audiovisual, etc.

3.1.4 Sistema de votación integrado para Pleno Diputación

Sistema de votación para el Pleno de Diputación que se integre con el sistema de Video Actas y con el portal de datos abiertos. También se incluiría un sistema de control de tiempos de las intervenciones.

3.2 PARTICIPACIÓN ACTIVA

Apostar por una participación más activa que permita la co-creación de políticas públicas a partir de los consejos territoriales y el sentimiento en tiempo real de la ciudadanía.

Actuaciones vinculadas
3.2.1 – Plataforma de Participación Ciudadana
3.2.2 – Escucha activa a través de redes sociales
3.2.3 – Comunicación Digital

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	69/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

3.2.1 Plataforma de Participación Ciudadana

El objetivo es continuar avanzando en iniciativas de Gobierno Abierto y posibilitar lo dispuesto en la nueva Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.

Se instrumentará mediante el estudio e implementación de un sistema multientidad de participación ciudadana que incluya funcionalidades en áreas como son la recogida de ideas, encuestas generadas por ciudadanos/asociaciones/Diputación para pedir opinión a la comunidad, votación de iniciativas, creación de foros de debate, disponibilidad en móviles, etc.

Además, se incluirá en dicha Plataforma a los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana, teniendo en cuenta que son órganos de participación ciudadana recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz aprobado por unanimidad por el Pleno de dicha corporación.

También, se crearán espacios para procesos participativos en la elaboración de normas de la Diputación de Cádiz.

3.2.2 Escucha activa a través de redes sociales

Se pretende detectar, de forma anticipada, el sentimiento, tanto de la ciudadanía, como de quien visita la provincia en relación a su experiencia (laboral, turística, deportiva, etc.) con la misma.

Se instrumentará mediante la definición de un modelo que defina la escucha activa y la incentive. Lógicamente, requerirá la correspondiente implantación de una solución técnica que lo respalde. Se utilizarán los canales actuales del Servicio de Participación Ciudadana y se ampliará a otras redes sociales.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	70/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

3.2.3 Comunicación Digital

Se pretende potenciar la presencia y coordinación de la Diputación y entidades en canales digitales.

Se instrumentará a través de la externalización de este servicio para que pueda ser atendido de manera especializada. Los canales utilizados serán la página web del Servicio de Participación Ciudadana así como sus redes sociales.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	71/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

3.3 COLABORACIÓN EXPRESA CON EL ECOSISTEMA SMART

Establecimiento de marcos de colaboración con todos aquellos agentes que conforman el Ecosistema Smart de la provincia de Cádiz y sobre los que existe corresponsabilidad en la implementación de la ETI.

Actuaciones vinculadas

3.3.1 – Definición de esquemas de colaboración

3.3.1 Definición de esquemas de colaboración

Se pretende el establecimiento de aquellos esquemas de colaboración que se requieran con los diferentes agentes del Ecosistema Smart de la provincia.

Se instrumentará mediante el análisis del Mapa de Agentes que incluye esta estrategia provincial y la personalización de acuerdos a medida con cada uno de los agentes.

3.4 MEJORA DEL PROCESO GLOBAL DE TOMA DE DECISIONES

Facilitar la toma de decisiones de forma responsable y constante por parte de los gobiernos provincial y municipales a partir de datos internos y fuentes externas (big data) para asegurar la eficacia y eficiencia del servicio público.

Actuaciones vinculadas

3.4.1 - Evolución hacia el Big Data y la analítica de datos avanzada

3.4.2 – Cuadro de Mando basado en la inteligencia de negocio

3.4.3 – Cuadro de Mando Integral ETI provincia de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	72/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

3.4.1 Evolución hacia el Big Data y analítica de datos avanzada

Se pretende crear conocimiento dentro de los procesos organizativos y de decisión de la Diputación a partir de los datos. Se instrumentará mediante la siguiente actividad:

- El diseño de un modelo de conocimiento basado en los datos.
- La definición e implantación de una plataforma Big Data on-premis.
- La definición y constitución de un equipo de trabajo específico.
- El desarrollo de un plan formativo para el personal.
- La identificación de posibles áreas de aplicación del conocimiento y análisis de los datos.

3.4.2 – Cuadros de Mando basado en la inteligencia de negocio

El objetivo es la definición de cuadros de mando, que permitan la gestión de los servicios y la toma de decisiones para su continua evaluación y mejora.

Se instrumentará mediante la definición de nuevos cuadros de mando con la actual herramienta de inteligencia de negocio ya implantada.

3.4.3 – Cuadro de Mando Integral - ETI provincia de Cádiz

Se pretende disponer de un cuadro de indicadores donde se refleje de manera clara el impacto de las actuaciones, beneficios y ahorros obtenidos, pudiendo establecerse como ayuda para la rendición de cuentas.

Se instrumentará mediante la definición del cuadro de mando con la actual herramienta de inteligencia de negocio ya implantada.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	73/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	74/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 4 – IMPULSO DE LA COLABORACIÓN NECESARIA ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS

Asegurar la satisfacción de las necesidades de colaboración entre Diputación y Municipios, superando y transformando hábitos de trabajo, siempre bajo un espíritu de confianza mutua.

La línea de actuación estratégica **Impulso de la colaboración necesaria entre la Diputación y los ayuntamientos** afronta dos objetivos estratégicos.

4.1 COMPARTIR EXPERIENCIA Y SABER HACER

Puesta en común de experiencias de éxito, desafíos, problemas, documentación, etc. de las distintas perspectivas en las que trabaja Asistencia a Municipios con el fin de reutilizar, avanzar y estandarizar soluciones.

Actuaciones vinculadas

4.1.1 - Modelo comunicación eficaz

4.1.1 - Modelo comunicación eficaz

El objetivo es que el conocimiento y la experiencia se comparta de forma que se optimice la calidad y eficacia de la asistencia técnica a municipios.

Se instrumentará mediante el diseño del modelo de trabajo colaborativo en materia de asistencia técnica y la adopción del esquema tecnológico (Digital WorkSpace) previsto con carácter general. Éste tendrá en consideración un repositorio único de documentación y buenas prácticas.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	75/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

4.2 GARANTIZAR Y EFICIENTAR MEDIOS

Los medios físicos, tecnológicos, humanos deben adecuarse a la actividad y expectativas; referida al concepto de Asistencia a Municipios de una forma extendida en cada área de la Diputación. Siempre, optimizando el nivel de servicio garantizando su calidad, eficiencia y sostenibilidad, bajo una óptica de mejora continua.

Actuaciones vinculadas
4.2.1 – Asegurar recursos en la prestación de servicios
4.2.2 – Equipo especializado
4.2.3 – Coordinar las redes de equipamientos

4.2.1 Asegurar recursos en la prestación de servicios

Se pretende la máxima cobertura tecnológica en materia de asistencia técnica a municipios.

Se instrumentará mediante la identificación (mapa) de necesidades de recursos digitales en base a los distintos perfiles de servicio y su posterior incorporación progresiva a la actividad provincial.

4.2.2 Equipo especializado

El objetivo es la cualificación técnica a nivel digital del equipo global de asistencia técnica a municipios.

Se instrumentará desde la definición de un itinerario claramente diferenciado dentro la línea de actuación estratégica Empleado Público Capaz.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	76/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

4.2.3 Coordinar las redes de equipamientos

El objetivo es la integración y coordinación de las redes de equipamientos municipales y supranacionales para una mejor rentabilidad y creación de sus usos.

Se instrumentará mediante la definición de un esquema demandas en equipamientos educativos, sanitarios y culturales que deben afrontar los gobiernos locales, que normalmente sufren limitaciones presupuestarias y carecen de suelo.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	77/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	78/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 5 – CON TOD@S

Garantizar el bienestar de toda la ciudadanía, con especial atención a colectivos en riesgo de exclusión social, económico o digital asegurando su inclusión a través de las nuevas tecnologías.

La línea de actuación estratégica **Con tod@s** afronta seis objetivos estratégicos.

5.1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL

Formemos de forma continua a la ciudadanía destinataria de los servicios digitales que propone la ETI.

Actuaciones vinculadas

5.1.1 – Fomentar la educación digital en la ciudadanía

5.1.2 – Estimulación Digital

5.1.3 – Prevención y formación

5.1.1 Fomentar la educación digital en la ciudadanía

Se establece como objetivo particular de esta acción el impulso a la educación digital de la ciudadanía para alcanzar un buen grado de sincronización con la transformación digital que le rodea.

Se instrumentará mediante:

- La detección de segmentos que denominaremos foco de atención prioritaria: mayores, inmigrantes, discapacidad, etc.
- El diseño de actuaciones y/o el aprovechamiento de actuaciones educativas de otros agentes del Ecosistema.
- Seguimiento y atención en su conexión con mundo digital.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	79/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

5.1.2 Estimulación Digital

La tecnología es una buena aliada para la estimulación de personas en edad avanzadas o con patologías. A través de la adquisición de gafas de realidad virtual, los centros sociales comunitarios podrán prestar un servicio de atención personalizada a mayores centrados en el desarrollo sensorial y cognitivo con incidencia directa sobre sus habilidades motrices y otras destrezas.

5.1.3 Prevención y formación

Las tecnologías son parte fundamental de nuestra vida cotidiana y en mayor medida, de la de los adolescentes y jóvenes.

Se pretende articular un programa de prevención en adicciones y formación a través de redes sociales.

5.2 UN EQUIPO UNA INCLUSIÓN

Puede parecer que todo el mundo tiene equipamiento TIC, pero no es así.

Es posible orquestar líneas de trabajo para hacer llegar material TIC de primer orden y reacondicionado a grupos de interés que son especialmente vulnerables a una exclusión digital: capacidades especiales, bajos ingresos, niños, mujeres, mayores, inmigración, etc.

Actuaciones vinculadas

5.2.1 – Facilitar el acceso a equipamiento digital para evitar la exclusión.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	80/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

5.2.1 Facilitar el acceso a equipamiento digital para evitar la exclusión

La desigualdad digital derivada de la falta de medios para acceder a servicios digitales de diversa índole puede convertirse en una barrera insalvable para buena parte de la ciudadanía. En ese sentido es necesario facilitar su dotación.

Se instrumentará mediante:

- La detección de segmentos que denominaremos foco de atención prioritaria: mayores, inmigrantes, discapacidad, etc.
- El establecimiento de acuerdos con entidades privadas/públicas que puedan actuar como fuente de equipamiento reacondicionado.
- Organización y distribución de equipamiento, de acuerdo a un esquema de ayuda justo y orientado.

5.3 MOTIVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL PLENA

Es necesario motivar para que las personas, sobre todo aquellas que están en riesgo de exclusión, quieran ser parte del desarrollo inteligente que tanto les puede beneficiar. Podemos garantizar el acceso, pero no lograr el acceso. Ese es el reto.

Actuaciones vinculadas

5.3.1 – Gamificación

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	81/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

5.3.1 Gamificación

El objetivo es activar la utilidad de los servicios públicos digitales en el seno de la ciudadanía de la provincia de Cádiz. Poniendo el foco en aquellos colectivos que menos apuestan por ello en la actualidad.

Se instrumentará mediante la utilización de técnicas de gamificación y su posterior puesta en escena, en torno a los servicios digitales que más impactan en la calidad de vida de sus usuarios.

5.4 NIÑOS DEL FUTURO

Acordemos con el ecosistema educativo e iniciativas como Guadalinfo, la realización de actividades continuas que permitan desarrollar nuevas habilidades y competencias digitales. (Marketing digital, robótica, etc.) y su contacto directo con las iniciativas smart de la ETI.

Actuaciones vinculadas
5.4.1 – Orientación y formación digital
5.4.2 – Emprendimiento infantil

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	82/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

5.4.1 Orientación y formación digital

El objetivo es fomentar iniciativas para la orientación en profesiones de presente y futuro, a la vez que se desarrollan las habilidades técnicas asociadas.

Se instrumentará a través de:

- El establecimiento de acuerdos con centros de enseñanza, más allá del aprovechamiento de las iniciativas que impulsa Guadalinfo.
- Se identificarán las “profesiones del futuro” que ya son realidad en la provincia de Cádiz relacionadas con tecnologías disruptivas como es el caso de RV, 3D, Robótica, Programación Scratch, etc.
- Se diseñarán e impulsarán itinerarios formativos/demostrativos en coordinación con agentes del ecosistema provincial.

5.4.2 Emprendimiento infantil

A través de esta actuación, se dará respuesta a la necesidad de que los niñ@s actúen como auténticos impulsores del desarrollo inteligente de la provincia. No desde la pasividad en la recepción y adopción de servicios digitales, sino en su ideación y capacidad temprana de impulso a los mismos.

Se instrumentará mediante:

- Definición de desafíos tipo, relacionados con los que asume la provincia en su conjunto, que inspiren y motiven la participación.
- Diseño y ejecución de programas de emprendimiento que fomenten la creatividad, la innovación, habilidades financieras, la consciencia social y el trabajo en equipo, entre otras capacidades y actitudes básicas.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	83/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

5.5 DIGITALIZACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

Dotemos a los servicios de atención a la drogodependencia y otras adicciones de herramientas y medios suficientes para su digitalización.

Actuaciones vinculadas

5.5.1 – Atención y digitalización del servicio de drogodependencia

5.5.1 Atención y digitalización del servicio de drogodependencia

A través de esta actuación, se digitalizarán servicios básicos de los servicios de drogodependencias asegurando una atención eficaz y eficiente que permita consultar citas, coger nuevas citas y revisar documentos del usuario.

Se instrumentará a través de la definición de una app a medida.

5.6 ATENCIÓN A MAYORES

Aseguremos el bienestar de las personas mayores creando espacios seguros con atención avanzada.

Actuaciones vinculadas

5.6.1 – Teleasistencia avanzada

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	84/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

5.6.1 Teleasistencia avanzada

Implantar un sistema de teleasistencia avanzada impulsado por los servicios sociales comunitarios de la Diputación de Cádiz que dé cobertura a las personas mayores en soledad.

Se instrumentará mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas de monitorización de actividad de los usuarios con relación directa a familiares y servicios sociales.

El fin es ser capaces de detectar posibles situaciones de riesgo de forma automática, y avisar a un cuidador remoto o familiar.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	85/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	86/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 6 – ACTIVA CÁDIZ

Conectar el talento local con la innovación, la disrupción tecnológica y nuevos modelos de negocio a nivel global y, así, hacer visible a Cádiz en las grandes ligas europeas de la innovación y el desarrollo.

La línea de actuación estratégica **Activa Cádiz** afronta tres objetivos estratégicos.

6.1 DEFINICIÓN DE UN ECOSISTEMA DE FUTURO

Es necesario analizar y radiografiar el actual Ecosistema de Innovación y Emprendimiento de Cádiz para diseñar nuevos instrumentos que activen el talento local con herramientas como la mejora de la competitividad, el acceso a la financiación y la generación de prosperidad local; siempre, en coordinación con el resto de agentes que intervienen en la provincia.

Actuaciones vinculadas

6.1.1 – Radiografía del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento

6.1.2 – Observatorio Digitalización Provincial

6.1.1 Radiografía del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento

El principal objetivo es conocer la realidad de la demanda y actuar en consecuencia sobre la oferta impulsando servicios de valor y redefiniendo aquellos otros instrumentos que se requieran.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	87/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

Se instrumentará mediante acciones que permitan:

- Llevar a cabo un completo análisis del ecosistema para conocer la realidad del emprendimiento innovador, así como la actual propuesta de servicios multi-agente que éste recibe.
- Definición de un nuevo modelo de servicio al ecosistema provincial que tenga en consideración su gobernanza, sectores de intervención, agentes que deben participar, así como servicios de valor relacionados con aquellos vectores que impulsen el desarrollo de la provincia.

6.1.2 Observatorio sobre digitalización en la provincia de Cádiz

Diseño, modelización y puesta en marcha de un observatorio para seguimiento del grado de digitalización del sector público y empresarial de la provincia.

6.2 FAVORECER LA TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN EMPRESARIAL

El nuevo impulso estratégico que representa la ETI debe revertir en una auténtica transformación digital empresarial, que permita a las empresas de Cádiz conocer y activar las tecnologías más maduras en sus modelos de negocio actuales

Robótica, Blockchain, IoT, etc. están ya presentes en los modelos de negocio más competitivos.

Actuaciones vinculadas

6.2.1 – Impulso TIC en las empresas de la provincia

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	88/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

6.2.1 Impulso TIC en las empresas de la provincia

Como objetivo de esta actuación se propone el acercamiento de las tecnologías a la pyme/startup gaditana para alcanzar una ventaja competitiva que le permita el desarrollo estratégico de sus modelos de negocio y operaciones.

Se instrumentará mediante la definición y puesta en marcha de:

- Ayudas económicas a empresas para la implantación de las TIC.
- Formación y entrenamiento para la transformación digital.

6.3 PUESTA EN VALOR DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ A NIVEL GLOBAL

Apostar por una participación más activa que permita la co-creación de políticas públicas a partir de los consejos territoriales y el sentimiento en tiempo real de la ciudadanía.

Actuaciones vinculadas
6.3.1 – Impulso institucional
6.3.2 – Inversión Territorial Integrada
6.3.3 – Atracción de talento

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	89/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

6.3.1 Impulso institucional

La Diputación de Cádiz, junto con el consenso de resto de entidades locales de la provincia, puede impulsar la marca que pretende este objetivo estratégico.

Se instrumentará a través de:

- La definición de la marca que represente al concepto Business&Startup Paradise.
- La concreción y puesta en valor de los activos y servicios que la representan; en coordinación con los agentes de máximo valor de la provincia.
- Las oportunas acciones de comunicación que la sitúen en la esfera nacional e internacional.
- La definición y lanzamiento de un evento de alcance internacional que motive el debate continuo para la proyección de Cádiz.
- Centro Fiware.
- Master IoT y Tecnologías Smart en ESI.

6.3.2 Inversión Territorial Integrada

Como objetivo más primario, es necesario dinamizar las necesidades de inversión que requiere la provincia y que adopten la innovación local como tractor de la misma.

La definición de la Oficina Estratégica de Inversiones continuará trabajando en la crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la provincia. Se generarán marcos de colaboración y aprovechamiento del impulso de la acción de otras agencias a nivel regional y nacional.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	90/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

6.3.3 Atracción de talento

Tan importante como atraer capital exterior, es retener el talento profesional y atraer a aquellos profesionales de otras geografías que impulsen con su presencia las capacidades y la economía local. Profesionales que se establecen, atraen familia, inversiones: generan riqueza y progreso local.

Se instrumentará mediante la definición de:

- Esquemas de vinculación (jornadas, proyectos, investigación, etc.) profesional en torno a los retos estratégicos de la provincia.
- Herramientas de Intermediación profesional: empresa | talento
- La definición e impulso de una red de talento inteligente que relacione a profesionales locales e exteriores (nacional/internacional) y que actúe como espacio de networking y oportunidad para compartir y estrechar vínculos relacionados con temáticas y tecnologías relacionadas con el desarrollo inteligente.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	91/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	92/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 7 – VIVE CÁDIZ

Poner en valor real los recursos naturales, patrimoniales, culturales y de ocio como vía de avance económico, empresarial y social de la provincia de Cádiz.

La línea de actuación estratégica **Vive Cádiz** afronta tres objetivos estratégicos.

7.1 DESTINO CÁDIZ

El impulso que Cádiz está viviendo en torno a uno de sus pilares de desarrollo económico requiere la creación de un sistema para la gestión integral e inteligente de la actividad turística que permita mejorar la calidad de los servicios/productos turísticos y fomentar el desarrollo de proyectos cooperativos e innovadores.

Además, Cádiz debe formar parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Actuaciones vinculadas
7.1.1 – Observatorio Turismo de Cádiz
7.1.2 – Sistema Integrado de Inteligencia Turística
7.1.3 – Promoción Turística digital

7.1.1 Observatorio Turismo de Cádiz

Se necesita contar con una herramienta estratégica que analice constantemente la realidad del turismo de Cádiz, prospecte tendencias y acumule conocimiento en torno a este sector de largo recorrido para la provincia.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	93/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

Se instrumentará mediante acciones que permitan:

- La definición del ámbito de interés y modelo de operación del Observatorio.
- La concreción del mapa de agentes y modelo de relación entre estos en relación al concomitamiento.
- La definición de la plataforma tecnológica Observatorio Turismo de Cádiz que permita la difusión y transferencia de conocimiento.

7.1.2 Sistema integrado de inteligencia turística

Se requiere un sistema que permita la gestión centralizada de información y recursos turísticos, culturales y de ocio de la provincia que posibilite configurar una oferta turística integral, coherente, variada y de calidad durante todo el ciclo del viaje (antes, durante y después) dirigida a atraer al turista como turista digital.

Se instrumentará mediante las siguientes acciones:

- Definición de un ecosistema para la gestión integral e inteligente de la actividad turística.
- Definición de un modelo de información (datos del turista y su experiencia), su tratamiento, publicación y puesta en valor ante los distintos actores del turismo de la provincia.
- Desarrollo de un sistema inteligente basado en el desarrollo de infraestructura y plataforma, abierta a cualquier servicio y entidad a disposición de los agentes del sector en general y de los gestores de entidades locales.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	94/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

7.1.3 Promoción turística digital

Conectar el destino global que representa la provincia de Cádiz con los mercados objetivo encuentra en el espacio digital una oportunidad única y real. Este es el objetivo principal de esta actuación.

Se instrumentará mediante acciones que, partiendo de un estudio previo de mercado, permitan:

- Identificación de nodos específicos que permitan la promoción.
- Identificación y definición de recursos y contenidos digitales (RV, 3D, RA, etc.) adecuados.
- Reputación on-line e influencia en redes sociales.

7.2 DETECCIÓN E IMPULSO DE BUENAS EXPERIENCIAS

Más allá de contar con servicios, dispositivos, datos e información de primer nivel, la demanda turística demanda buenas experiencias en destino.

Desde el desarrollo inteligente pueden articularse actuaciones que, desde la creatividad y la innovación, pero también desde el foco de la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad contribuyan a una mejor oferta de servicios turísticos.

Actuaciones vinculadas

7.2.1 – Tarjeta turística provincial

7.2.2 – Oficina de Información turística digital

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	95/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

7.2.1 Tarjeta turística provincial

Se establece como objetivo concreto ofrecer al visitante recursos que de forma ágil y sencilla permitan una mejor relación con el destino. El concepto tarjeta turística ha demostrado su eficacia en la mejora de la experiencia turística.

Se instrumentará mediante:

- La definición de la iniciativa piloto Tarjeta Bahía de Cádiz reuniendo en torno a ella servicios de valor en torno al conjunto de municipios de la Bahía. Modelo de negocio y operación.
- Traslación de la iniciativa al resto de áreas geográficas con alto potencial.

7.2.2 Oficina de información turística digital

Potenciar un nuevo concepto de oficina con una fuerte base tecnológica y capacidad para informar y comercializar destinos en tiempo real.

Se instrumentará a través de:

- La definición de un espacio digital que ponga en valor la potencia de la información y servicios que gestionará el Sistema Integrado de Inteligencia Turística.
- El diseño de un modelo de negocio que permita la interacción con todo tipo de agentes del ecosistema.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	96/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

7.3 GENERACIÓN DE NUEVAS EXPERIENCIAS

Desde el punto de vista empresarial y no sólo turístico, es necesario activar una factoría de nuevas experiencias que se sumen de forma racional y normalizada al conjunto de la oferta actual del destino.

Nuevas experiencias de calidad que contribuyan desde el emprendimiento y la diversificación a mantener la progresión iniciada en la oferta que se ofrece al turista local/internacional y al visitante que llega a Cádiz por motivos profesionales.

Actuaciones vinculadas
7.3.1 – Hub Tech Turismo de Cádiz
7.3.2 – Benchmarking internacional
7.3.3 – Somos Futuro

7.3.1 Hub Tech Turismo de Cádiz

Se establece como objetivo dotar al ecosistema de un instrumento que permita focalizar y potenciar la generación de iniciativa emprendedora y la innovación abierta en torno al destino turístico inteligente que se pretende.

Se instrumentará mediante:

- La definición de un espacio físico centrado en la detección, mentorización y apoyo a la iniciativa emprendedora turística.
- La creación de un formato sandbox, que permita el lanzamiento de desafíos al ecosistema, su validación y exposición al exterior, así como seguimiento futuro.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	97/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

7.3.2 Benchmarking internacional

Se requiere analizar y tomar conciencia del impulso turístico y experiencia que desarrollan otras latitudes con características similares a la propuesta natural con la que cuenta la provincia de Cádiz.

Se instrumentará mediante la realización de:

- Un análisis internacional de ecosistemas comparables en el que se analice la propuesta en torno a sectores tructores del turismo como es el caso de la náutica, agroalimentario, patrimonio cultural, rural, etc.
- Definición de un Plan de Acción de respuesta a oportunidades detectadas.

7.3.3 Somos Futuro

Visibilizar el patrimonio material e inmaterial de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz como elemento de identidad compartida, canalizado a través de una tecnología que conecte a los ciudadanos con los objetos propios de su cultura, constituida como un factor de cohesión y que actúa como un motor de regeneración de la calidad de vida en los pueblos. A su vez, escenifica un yacimiento de oportunidades para el emprendimiento y el desarrollo de nuevas negocios.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	98/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

Se instrumentará mediante:

- Investigación y diagnóstico: Radiografía de patrimonio material e inmaterial de la provincia de Cádiz mediante la Identificación de bienes materiales y realización de diagnóstico para el análisis de la situación.
- Catalogación: Producción del «Catálogo de patrimonio de los municipios menores de 20000 habitantes de la provincia de Cádiz» en múltiples formatos (PDF, web, realidad aumentada...) reuniendo la información técnica adecuada y los datos fotogramétricos en alta resolución. Y la oportuna emisión de las propuestas de intervención a las instancias correspondientes: recuperación de edificaciones, restauraciones, impulso de expedientes de protección, etc. para su puesta en escena.
- Publicación: Difusión de la información obtenida mediante la actualización de los inventarios de los ayuntamientos y la divulgación del patrimonio privado para la mejor eficacia de su protección, la inserción de los resultados de la investigación en bases de datos académicas para su estudio científico, la publicación electrónica del catálogo producido para la consulta ciudadana global, y la remisión de la información a los operadores profesionales del sector para poner en valor la diversidad de nuestra oferta turística y elevar la marca exterior de Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	99/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	100/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 8 – MOVILIDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE

Pensar en global y actuar en local sin fracturas y exclusiones para alcanzar la máxima eficiencia en torno a la accesibilidad y nuevos modelos de movilidad sostenible.

La línea de actuación estratégica **Movilidad conectada y sostenible** afronta cuatro objetivos estratégicos.

8.1 MOVILIDAD DIGITAL

La ciudadanía, sin exclusión, y quien por diversas y múltiples razones nos visitan deben contar en todo momento con un completo mapa de servicios para su movilidad y accesibilidad.

Lo que no se visualiza no existe en la era digital: multimodalidad, estacionamiento, itinerarios, pago y conexiones en tiempo real.

Actuaciones vinculadas

8.1.1 – Movilidad en tiempo real

8.1.1 Movilidad en tiempo real

El objetivo es que la ciudadanía y empleados públicos dispongan de información en tiempo real sobre el estado de infraestructuras, disponibilidad de medios públicos, eventos e incidencias sobre tráfico, alertas, pago, efecto contaminante, estacionamiento, etc. Se instrumentará mediante:

- El diseño de una solución técnica global que de respuesta a las necesidades planteadas con anterioridad.
- La definición de un modelo de gobierno de la solución que facilite la inclusión de múltiples agentes y garantice la transparencia ante la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	101/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

8.2 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Alcanzar la sostenibilidad, desde la eficiencia energética, pero también desde el punto de vista social y cultural representa un reto que afecta a medios (vehículos), infraestructuras y sobre todo a los usuari@s activos/pasivos de las mismas.

Actuaciones vinculadas
8.2.1 – Parque móvil sostenible
8.2.2 – Fomento de la intermodalidad del transporte
8.2.3 – Señalética inteligente

8.2.1 Parque móvil sostenible

Asegurar que el parque móvil público cumpla con requisitos de sostenibilidad y eficiencia.

Se instrumentará mediante el impulso necesario a las actividades ya definidas en el Plan de Movilidad Sostenible de la provincia: vehículos, puntos de recarga, difusión, etc.

8.2.2 Fomento de la intermodalidad del transporte

La sustitución progresiva del transporte privado para favorecer el uso de medios públicos requiere infraestructura, coherencia y utilidad en el despliegue de soluciones. Se instrumentará incorporando a este objetivo actuaciones como:

- Definición de un grupo de trabajo diverso que de cobertura a los distintos agentes implicados; sin ello, no es viable la intermodalidad.
- Identificación de soluciones innovadoras tipo que den respuesta a problemas concretos: uso de medios de transporte sostenible, peatonalidad, etc.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	102/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

8.2.3 Señalética inteligente

Dotar de inteligencia a elementos críticos que forman parte de la señalética urbana (pasos de cebra, cruces, aparcamiento reservado, etc.) puede contribuir a la mejora de la seguridad vial y la convivencia.

Se implementará a través de:

- La definición de un mapa de incidencia que identifique espacios y elementos que requieren tecnología Smart.
- La implementación de un número suficiente de instalaciones piloto que demuestren su idoneidad.

8.3 UNA SOCIEDAD MÁS RESPONSABLE CON LA MOVILIDAD

Abordar un cambio en nuestra forma de pensar que nos permita conocer las ventajas, seguridad e idoneidad del medio que empleamos para nuestros desplazamientos es, sin duda alguna, un objetivo básico para alcanzar el resto de metas en movilidad y accesibilidad inteligente.

Actuaciones vinculadas

8.3.1 - Campañas de sensibilización sobre la movilidad sostenible

8.3.1 Campañas de sensibilización sobre la movilidad sostenible

Concienciar a la ciudadanía de los beneficios de utilizar el transporte público para sus desplazamientos y, en su caso, la adopción de medios privados sostenibles y en concordancia con los anteriores. Se implementará a través de:

- Identificación de modelos de referencia válidos.
- Acciones de comunicación interna/externa.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	103/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

8.4 MOVILIDAD CONECTADA

La utilidad que representa la conectividad de medios e infraestructura es una obviedad en nuestros días.

Conseguir que el transporte y otros equipamientos con los que cuentan los municipios se doten de sensores que contribuyan a una mejor gestión de la movilidad y el servicio a la ciudadanía es posible y deseable.

Actuaciones vinculadas
8.4.1 – Ciudadano como sensor
8.4.2 – Sensorización de la movilidad

8.4.1 Ciudadano como sensor

Conectar los medios de transporte, el uso por parte de la ciudadanía o la gestión que necesitan las entidades locales encuentra su solución en un ciudadano y empleado público conectado en tiempo real.

Se instrumentará mediante el desarrollo de acciones como:

- Definición de mapa de interés; necesidades sobre problemas reales: seguimiento y seguridad en transporte escolar, eventos y aglomeraciones, etc.
- Pilotaje de soluciones técnicas (Plataformas, apps, dispositivos, etc.) que permitan conocer la viabilidad y utilidad de esta alternativa.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	104/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

8.4.2 Sensorización de la movilidad

Maximizar el control de las infraestructuras viarias y el desplazamiento de medios de transporte, como vía para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Continuar con la implantación del sistema de ayuda a la explotación (SAE) que ofrece Diputación a los ayuntamientos que permite el seguimiento y control de las flotas y la comunicación interactiva con el usuario. Es un sistema que obtiene datos de explotación y que sirve de soporte a otros sistemas que lo complementan.

El funcionamiento básico del SAE se basa en cuatro procesos fundamentales: localización, comunicación, regulación e información, que se producen en tiempo real.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe0vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	105/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe0vynR3D4qyZCUg==			



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	106/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Líneas de Actuación Estratégica

LAE 9 – CÁDIZ EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Nuestro entorno, las ciudades y municipios y, por supuesto, el medio más rural y nuestra costa deben aprovechar las facilidades e innovaciones que ofrece el desarrollo inteligente para ser eternos.

La línea de actuación estratégica **Cádiz eficiente y sostenible** afronta cuatro objetivos estratégicos.

9.1 CERO RESIDUOS

El ciclo de vida de la materia que producimos en nuestro territorio puede efficientarse con el objetivo de hacer desaparecer el residuo que solo destruye y no genera valor. Adoptemos innovación y claves de economía circular para lograr esta meta.

Actuaciones vinculadas

9.1.1 – Modelo objetivo de gestión y recogida de residuos

9.1.2 – Promover e incentivar la Economía Circular

9.1.1 Modelo objetivo de gestión y recogida de residuos

Impulsar un modelo de gestión de recogida de residuos que maximice la innovación y el uso de nuevas tecnologías debe ser un objetivo primordial para abordar alcanzar metas básicas de sostenibilidad ambiental (calidad del aire, ruidos) y seguridad en la operación.

Se instrumentará mediante el impulso de acciones como:

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	107/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

- Diagnóstico de la situación actual de las infraestructuras de gestión y recogida de residuos en la provincia.
- Definición de un modelo y plan de acción futuro, posibilista y adaptado a la diversidad de entornos: centros de la ciudad, zonas diseminadas, playas, etc.
- Activación de proyectos de referencia que respondan al modelo en torno a áreas de alto impacto.

9.1.2 Promover e incentivar la Economía Circular

Tomar consciencia y dar ejemplo favoreciendo un modelo de Economía Circular adaptado a las peculiaridades de la provincia permitirá avanzar en la protección del medio y el desarrollo económico local.

Se instrumentará mediante el desarrollo de acciones como:

- El diseño y puesta en funcionamiento de la iniciativa Hub-EC orientada a la identificación e impulso de buenas prácticas y la conexión oferta-demanda-aprovechamiento.
- Incentivos al emprendimiento que afronte y resuelva los principales retos relacionados con la economía circular en la provincia.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	108/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

9.2 HACIA UN ESPACIO PÚBLICO CONECTADO Y EFICIENTE

Favorezcamos la sensorización y conexión de los recursos y equipamientos públicos (redes) responsabilidad de ayuntamientos, diputación y otros agentes que actúan en la provincia.

Información y control en pos de la conservación de recursos naturales clave: tierra, mar y aire.

Actuaciones vinculadas

9.2.1 – Sensorización de redes de servicios

9.2.1 Sensorización de redes de servicios

Dotar de sensorización y tecnología para la gestión a las redes de servicios básicos (agua, calidad del aire, residuos, aparcamientos, etc.) puede representar un alto impacto, no sólo en la eficacia de los mismos, sino también en la calidad de vida y la sostenibilidad del medio.

Se instrumentará mediante el impulso de las siguientes acciones:

- Realización de un estudio sobre las necesidades de información y control de equipamientos y redes de servicio.
- Definición de proyectos tipo que actúen como acción demostrativa y tractora de nuevas experiencias.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	109/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

Líneas de Actuación Estratégica

9.3 IMPULSO DE UN EQUIPAMIENTO EFICIENTE A NIVEL ENERGÉTICO

Modernizar el equipamiento público (alumbrado, climatización, etc.) y privado (hogares) y dotando de inteligencia a la demanda del consumo, lograremos un importante ahorro económico pero también un menor impacto ambiental en nuestro medio.

Actuaciones vinculadas
9.3.1 – Telegestión de Alumbrado Público
9.3.2 – Edificios privados eficientes

9.3.1 Telegestión de Alumbrado Público

La modernización, bajo premisas de eficiencia y ahorro energético, del equipamiento público existente en la actualidad, por ejemplo, en materia de alumbrado y climatización, es una de las prioridades sobre las que ya se avanza en la provincia.

Se instrumentará mediante:

- Avances en la realización de auditorías energéticas en equipamiento provincial y de los municipios de Cádiz.
- El impulso y ejecución de planes de optimización energética en base a los diagnósticos realizados.
- Monitorización y control de la infraestructura de alumbrado público municipal, detectando posibles desviaciones de consumo y/o averías. Posibilidad de regular nivel lumínico y realizar programaciones.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	110/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

Líneas de Actuación Estratégica

9.3.2 Edificio eficientes

Para mitigar el impacto general sobre el medio surge la necesidad de favorecer la adecuación de edificios privados para su alineamiento con objetivos de sostenibilidad básica (energía, climatización, agua, residuos, etc.).

Se instrumentará a través de:

- Impulso al desarrollo del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 (financiación ITI Cádiz).
- Liderazgo y colaboración para la definición de los Planes de Integrados de Acción Local.

9.4 DESARROLLO DE UNA MAYOR CONSCIENCIA Y AHORRO

La inclusión de las energías renovables en nuestras ciudades y municipios es algo imparabile. Facilitar el autoconsumo de una forma directa en los hogares y pequeñas empresas contribuirá a un mayor consciencia y administración de los recursos provocando un considerable ahorro personal y colectivo.

Actuaciones vinculadas
9.4.1 – Campañas de sensibilización

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	111/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Líneas de Actuación Estratégica

9.4.1 Campañas de sensibilización

Adoptar una nueva cultura para la mejor gestión y conservación de los recursos se torna una de las claves para la sostenibilidad.

Se instrumentará mediante:

- Creación y/o impulso de campañas de divulgación y sensibilización para favorecer la eficiencia en los hogares (residuos, transportes, energética, etc.), las empresas y la propia administración pública y sus extensiones.
- Creación de iniciativas sociales y económicas que impulsen el ahorro y la concienciación (puesta en marcha de pilotos, subvenciones a actividades económicas, educación ciudadana, etc.)

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	112/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	113/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe0vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	114/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe0vynR3D4qyZCUG==		



3.

Objetivos estratégicos e indicadores asociados

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	115/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

La Estrategia Territorio Inteligente provincia de Cádiz que impulsa la Diputación pretende cambiar, mediante el uso intensivo de la innovación y la tecnología, la realidad de la provincia.

Para ello, toma como referencia cuatro pilares fundamentales sobre los que actuar:



SOCIEDAD



ERA DIGITAL



SOSTENIBILIDAD



ECONOMÍA

EL CONJUNTO DE INDICADORES DEFINIDOS EN TORNO A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO PERMITIRÁ LA DEFINICIÓN DE UN COMPLETO CUADRO DE MANDO INTEGRAL SOBRE EL DESARROLLO GLOBAL DE LA ESTRATEGIA TERRITORIO INTELIGENTE.

Se trata de un propósito que implica la definición de medidas ciertas que, a modo de indicadores de rendimiento, nos permitan conocer el avance, efecto e impacto que causan sobre la Sociedad, la adopción en Cádiz del lo que se ha venido a denominar Era Digital, la Sostenibilidad y, como no podría ser de otra forma, la propia Economía de nuestro entorno.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	116/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



La importancia de medir avance e impacto

OBJETIVOS E INDICADORES DE EFECTO E IMPACTO

A continuación se relacionan de forma agrupada en torno a cada objetivo estratégico los distintos indicadores de efecto e impacto que la ETI establece en el momento de su definición.

Éstos serán objeto de mejora y perfeccionamiento, una vez, la propia estrategia concrete la puesta en marcha de las distintas actuaciones que incluye.



OE1.1	Pensamiento creativo e innovación
<p>Los empleados públicos adquirirán conocimientos y recibirán entrenamiento especializado para adoptar una actitud creativa orientada a la innovación y mejora continua de los servicios públicos.</p> <p>La ETI no puede depender de un conjunto de actuaciones en el corto plazo, sino de la acción natural de las entidades que participan.</p>	
Nº de directivos que realizan el programa de desarrollo competencial en materia de liderazgo.	
Nº de empleados públicos que realizan el programa de desarrollo competencial en materia de liderazgo.	
Nº de empleados públicos que realizan el programa de desarrollo competencial en materia de creatividad e innovación.	
Nº de áreas que se presentan al programa "Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos".	
Nº de áreas que se presentan al programa "Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos".	
Nº de iniciativas presentados al programa "Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos"	
Nº de iniciativas implementados a partir de iniciativas premiadas en el seno del programa "Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos"	
Nº de empleados públicos que presentan iniciativas al programa "Premios a la Innovación y Calidad de los Servicios Públicos".	
Nº de empleados públicos que utilizan la App Coaching	

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	117/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

La importancia de medir avance e impacto



OE1.2 | Habilidad y competencia digital

Los empleados públicos adquirirán competencias digitales en base al Marco para el Desarrollo y el Conocimiento de la Competencia Digital en Europa (DigComp): Información y análisis de datos, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas.

- Nº de áreas de la Diputación que adoptan el Catálogo de habilidades y competencias digitales.

- Nº de Ayuntamientos que adoptan el Catálogo de habilidades y competencias digitales.

- Nº de empleados públicos de entidades locales que realizan su autoevaluación según Catálogo.

- Nº de empleados públicos de Diputación de Cádiz que realizan autoevaluación según Catálogo.

- Nº de áreas de la Diputación que realizan itinerarios para el desarrollo de competencias digitales.

- Nº de Ayuntamientos que realizan itinerarios para el desarrollo de competencias digitales

- Nº de empleados públicos de la Diputación que realizan el itinerario formativo sobre competencias digitales.

- Nº de empleados públicos que reciben formación en materia de competencias digitales en Diputación de Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	118/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

La importancia de medir avance e impacto



OE1.3 | Impulsar la colaboración municipal en el ámbito de la ETI

Mediante la definición y creación de Grupos de Trabajo verticales e intermunicipales se conseguirá la participación real del empleado público en las distintas actuaciones que implemente la ETI. En algunas de las líneas estrategia, la visión global es condición *sine qua non*.

Nº de Ayuntamientos implicados por Grupo de Trabajo especializado.

Nº medio de agentes por Grupo de Trabajo y ámbito de desarrollo inteligente

Nº medio de reuniones anuales celebradas por Grupo de Trabajo.

% de asistencia medio a las convocatorias de los Grupos de Trabajo

Nº de propuestas realizadas desde GT Bienestar Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Economía Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Entorno Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Gobernanza Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Movilidad Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Sociedad Inteligente

Nº de propuestas realizadas desde GT Plataforma Inteligente

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	119/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE2.1	Más infraestructura TIC
Mejorar las capacidades de las telecomunicaciones para favorecer el trabajo en red y del equipamiento informático para el procesamiento, almacenamiento y tratamiento de datos.	
% de cobertura banda ancha provincial (municipios) de la Red Provincial de Telecomunicaciones	
% de cobertura banda ancha provincial (habitantes) de la Red Provincial de Telecomunicaciones.	
% de ayuntamientos que adoptan Plan de Continuidad del Negocio	
% de aprovechamiento de Catálogo de Datos Espaciales por parte de las áreas de la Diputación	
% de aprovechamiento de Catálogo de Datos Espaciales por parte de los Ayuntamientos de la provincia	
Nº de verticales en explotación sobre la Plataforma Smart Cádiz	
Nº de puestos de trabajo bajo la configuración: Puesto de Trabajo Digital	

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	120/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

La importancia de medir avance e impacto



OE2.2

Más servicios digitales

Mejorar la capacidad para la prestación de servicios digitales a ciudadanía, empresas y profesionales; Y establecer un escenario claro de comunicación entre administraciones basado en un esquema de dato único, centralizado e integro.

% de áreas de la Diputación con servicios electrónicos en la Sede Electrónica

% de Ayuntamientos <20.000 habitantes de la provincia con Sede Electrónica (Moad H)

% de trámites que se realizan de forma electrónica frente al total de los que se realizan en la Diputación

% de trámites que se realizan de forma electrónica frente al total de los que se realizan en el conjunto de los Ayuntamientos de la provincia

Nº de Kg de CO2 no emitidos gracias a la utilización de la Sede Electrónica de la Diputación

Nº de Kg de CO2 no emitidos gracias a la utilización del conjunto de Sedes Electrónicas de los Ayuntamientos de la Provincia

Nº de horas ahorradas en tramitación interna gracias a la tramitación electrónica por parte de la Diputación

Nº de horas ahorradas en tramitación interna gracias a la tramitación electrónica por parte de los Ayuntamientos de la provincia

Nº de horas ahorradas a la ciudadanía gracias a la tramitación electrónica por parte de la Diputación

Nº de horas ahorradas a la ciudadanía gracias a la tramitación electrónica por parte de los Ayuntamientos de la provincia

Nº de desplazamientos evitados gracias al uso de la Sede Electrónica de la Diputación

Nº de desplazamientos evitados gracias al uso de la Sede Electrónica del conjunto de Ayuntamientos de la provincia

Nº de Kg de papel ahorrados gracias a la tramitación electrónica por parte de la Diputación

Nº de Kg de papel ahorrados gracias a la tramitación electrónica por parte de los Ayuntamientos de la provincia

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	121/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

- Ahorro en euros sobre las cargas administrativas gracias a la tramitación electrónica por parte de la Diputación

- Ahorro en euros sobre las cargas administrativas gracias a la tramitación electrónica por parte de los Ayuntamientos de la provincia

- Ahorro potencial en euros con respecto a cargas administrativas si toda la tramitación fuera electrónica en la Diputación

- Ahorro potencial en euros con respecto a cargas administrativas si toda la tramitación fuera electrónica en los Ayuntamientos de la provincia

- % de evolución de la capacidad de servicio del Centro de Atención a Usuarios (CAU)

- % de satisfacción con la capacidad de servicio del Centro de Atención a Usuarios (CAU)

- % de nuevos servicios desplegados en la intranet provincial (Digital WorkSpace)

- % de nuevas herramientas a disposición de los empleados públicos de la Diputación

- % de digitalización de archivo provincial (histórico)

- % de digitalización de archivo provincial (de personal)

- Nº de accesos electrónicos a archivo provincial digitalizado

- % de Ayuntamientos de la provincia que adoptan la solución de Cita Previa



OE2.3 Más agilidad

Impulsar la simplificación administrativa (normativa, organizativa y procedimental), mejorando la calidad del servicio hacia el ciudadano y repensando procesos y asegurando la eficacia de sus acciones.

- % de nuevos procedimientos que se han implementado a nivel organizativo y tecnológico

- % de Ayuntamientos de la provincia que adoptan CEP@L

- % de adopción de procedimientos CEP@L por Ayuntamiento

- Ahorro potencial en euros con respecto a cargas administrativas si toda la tramitación municipal adoptara CEP@L

- % de áreas de la Diputación cuya tramitación ha migrado a Tr@diz.

- Ahorro potencial en euros con respecto a cargas administrativas si toda la tramitación de la Diputación adoptara Tr@diz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	122/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

La importancia de medir avance e impacto



OE2.4 Más normas y estándares

Adecuación normativa jurídica y técnica de forma plena. Desde la administración electrónica a la protección de datos, así como la adopción de normas de referencia y estándares que aseguren la legalidad, eficiencia y sostenibilidad TIC.

Identificación de normas CTN – 178 de adopción por parte de la Diputación

% de normas adoptadas sobre catálogo objetivo.



OE2.5 Más seguridad digital

Abordar desde una perspectiva transversal y multidisciplinar los retos sobre seguridad de la información y ciberseguridad para ser capaces de prevenir, detectar y actuar ante posibles fallos y ataques internos/externos.

Certificación de EPICSA en base a requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Certificación de Diputación de Cádiz en base a requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

% de Ayuntamientos certificados en base a requisitos del Esquema Nacional de Seguridad.

Implantación de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).

% de herramientas adoptadas del Centro Criptológico Nacional

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	123/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE3.1 Transparencia plena

Consolidar el actual Portal de Datos Abiertos de la Diputación extendiéndolo a los municipios de la provincia y asegurando una transparencia plena que permita la reutilización de datos y la rendición de cuentas constante ante la ciudadanía y otros agentes de interés.

% de cumplimiento de Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía, en torno al conjunto los distintos ámbitos temáticos

% de cumplimiento de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

% de mejora del Índice de Transparencia Internacional España, con respecto al conjunto de la Diputación

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Información sobre la Diputación Provincial

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Relaciones con los ciudadanos y la sociedad

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Transparencia en las Contrataciones de servicios

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Transparencia económico-financiera,

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Transparencia en materias de Servicios y Apoyo a Municipios

% de mejora del Índice sobre el área de transparencia: Indicadores de la Ley de Transparencia

% de solicitudes de información pública atendidas con satisfacción

Nº de acciones realizadas para la difusión del Portal de Transparencia.

Nº de acciones realizadas para la difusión de la Guía de Publicidad Activa.

Nº de conexiones y descargas de sesiones plenarias

Nº de conexiones y descargas de sesiones plenarias y actas de los mismos.

% de mejora del número de distribuciones de datos abiertos en el conjunto de la Diputación.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	124/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

% de mejora en la valoración externa sobre el conjunto de datos global (o por Área) publicado

% de reutilización de datos por parte de terceros

% de municipios de la provincia que adoptan la política de datos abierta

% de mejora en torno a la frecuencia de actualización del catalogo de datos (tiempo real, semanal, mensual)

% de ayuntamientos de la provincia que adoptan el sistema de video actas



OE3.2

Participación activa

Apostar por una participación más activa que permita la cocreación de políticas públicas a partir de los consejos territoriales y el sentimiento en tiempo real de la ciudadanía.

Nº de foros de debates creados en la plataforma de participación ciudadana.

Nº de consultas y encuestas públicas digitales realizadas.

% de ayuntamientos de la provincia que adoptan el sistema multientidad de participación.

% de participación de la ciudadanía a nivel provincial

Nº de documentos generados por los gestores de contenido de cada Consejo Territorial.

Nº de preguntas ciudadanas dirigidas a cada Consejo.

Nº de preguntas ciudadana contestadas por parte del Consejo.

Nº de propuestas/iniciativas planteadas por cada Consejo

Nº de procesos participativos para la elaboración/redacción de normas puestas a disposición.

Nº de personas participantes en elaboración y redacción de normas.

Nº de propuestas ciudadanas en relación a la redacción de dichas normas, respondidas debidamente motivadas (afirmativa o negativamente).

Nº de visitas a la Plataforma.

Nº de canales (RR.SS) habilitados para la escucha activa.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	125/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

Nº de incidencias registradas a través de la escucha activa.

% de incidencias resueltas tras su detección a través de escucha activa.

Nº de contenidos digitales generados.

Nº de impactos generados.

Nº de seguidores en las redes sociales.

Nº de visitas a la web.

Nº de noticias compartidas

Nº de quejas recibidas y atendidas

Nº de e-mail recibidos en la webmaster y atendidos.



OE3.3

Colaboración expresa con el Ecosistema Smart

Establecimiento de marcos de colaboración con todos aquellos agentes que conforman el Ecosistema Smart de la provincia de Cádiz y sobre los que existe corresponsabilidad en la implementación de la ETI.

Nº de acuerdos establecidos en torno al Mapa de Agentes



OE3.4

Mejora del proceso global de toma de decisiones

Facilitar la toma de decisiones de forma responsable y constante por parte de los gobiernos provincial y municipales a partir de datos internos y fuentes externas (big data) para asegurar la eficacia y eficiencia del servicio público.

% de áreas de la Diputación que interaccionan con la plataforma BigData

% de áreas de la Diputación que cuentan con Cuadro de Mando Integral (inteligencia de negocio)

% de Ayuntamientos de la provincia que cuentan con Cuadro de Mando Integral (inteligencia de negocio)

% de líneas de actuación estratégica bajo la cobertura del Cuadro de Mando Integral - ETI Provincia de Cádiz

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	126/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE4.1 | Compartir experiencias y saber hacer

Puesta en común de experiencias de éxito, desafíos, problemas, documentación, etc. de las distintas perspectivas en las que trabaja Asistencia a Municipios con el fin de reutilizar, avanzar y estandarizar soluciones.

% de Ayuntamientos de la provincia que interaccionan con plataforma digital.

Nº de documentos por ámbito de asistencia compartidos en la plataforma digital.

Nº de buenas prácticas censadas en plataforma digital.

Nº de accesos electrónicos por ámbito de asistencia y documento/buena práctica que se suceden en la plataforma digital.



OE4.2 | Garantizar y efficientar medios

Los medios físicos, tecnológicos, humanos deben adecuarse a la actividad y expectativas; referida al concepto de Asistencia a Municipios de una forma extendida en cada área de la Diputación. Siempre, optimizando el nivel de servicio garantizando su calidad, eficiencia y sostenibilidad, bajo una óptica de mejora continua.

% de implantación de recursos digitales en base al mapa de necesidades identificadas.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	127/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE5.1 Avanzar en el desarrollo de la educación digital

Formemos de forma continua a la ciudadanía objetivo de los servicios digitales que propone la ETI. Lógicamente, comenzando por aquellos que de forma natural no se convierten en usuarios de los mismos.

- Nº de actuaciones definidas y puestas en marcha por foco de atención prioritaria
- Nº de personas que se benefician de las actuaciones por foco de atención prioritaria.
- Nº de personas, por foco de atención prioritaria, que consiguen conectar con el mundo digital.
- Nº de centros de servicios comunitarios que cuentan con gafas de realidad virtual
- Nº de personas que emplean gafas de realidad virtual en los centros de servicios comunitarios
- % de personas que experimentan mejoras motrices y sobre otras destrezas por el uso de gafas de realidad virtual
- % de actuaciones realizadas con motivo del plan de formación en prevención de drogodependencia.
- Nº de impactos que se producen en torno a las actuaciones que promueve el plan de formación en prevención de drogodependencias



OE5.2 Un equipo, una inclusión

Puede parecer que todo el mundo tiene equipamiento TIC, pero no es así. Es posible orquestar líneas de trabajo para hacer llegar material TIC de primer orden y reacondicionado a grupos de interés que son especialmente vulnerables en la nueva exclusión digital: capacidades especiales, bajos ingresos, niños, mujeres, mayores, inmigración.

- Nº de personas en riesgo de exclusión social digital que reciben equipamiento.
- % de personas en riesgo de exclusión, por segmento identificado, que ponen en uso el equipamiento digital recibido.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	128/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE5.3 Motivación para la inclusión digital plena

Es necesario motivar para que las personas, sobre todo aquellas que están en riesgo de exclusión, quieran ser parte del desarrollo inteligente que tanto les puede beneficiar. Podemos garantizar el acceso, pero no lograr el acceso. Ese es el reto.

Nº de servicios públicos susceptibles de introducir gamificación en sus procesos.

% de de servicios públicos que adoptan técnicas de gamificación.

Nº de usuarios que emplean técnicas de gamificación por servicio público.



OE5.4 Niñ@s delfuturo

Acordemos con el ecosistema educativo más formal e iniciativas como Guadalinfo, la realización de actividades continuas que permitan desarrollar nuevas habilidades y competencias digitales. (Marketing digital, robótica, etc.) y su contacto directo con las iniciativas Smart de la ETI.

Nº de acuerdos firmados con centros educativos.

Nº de acuerdos firmados con centros Guadalinfo.

Nº de itinerarios formativos puestos en marcha para escolares en materia de competencias digitales necesarias para acceder a profesiones del futuro.

Nº de escolares que reciben formación por itinerarios formativos.

Nº de actuaciones realizadas en torno al programa de emprendimiento para niños/as de la provincia de Cádiz.

Nº de niños/as participantes en el programa de emprendimiento de la provincia de Cádiz

% de niños participantes en el programa de emprendimiento de la provincia de Cádiz

% de niñas participantes en el programa de emprendimiento de la provincia de Cádiz

Nº de iniciativas/proyectos resultantes en el programa de emprendimiento de la provincia de Cádiz

% de iniciativas/proyectos resultantes en el programa de emprendimiento de la provincia de Cádiz que se implementarán

Estrategia de Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz

125

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	129/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE5.5 Digitalización contra las adicciones

Dotemos a los servicios de atención a la drogodependencia y otras adicciones de herramientas y medios suficientes para su digitalización.

Nº de servicios de drogodependencias digitalizados.

% de usuarios que acceden a los nuevos servicios digitalizados.

% reducción de tiempo de atención por servicio de drogodependencia.



OE5.6 Atención a mayores

Aseguremos el bienestar de las personas mayores creando espacios seguros con atención avanzada.

Nº de usuarios que se benefician de teleasistencia avanzada.

% de actuaciones de riesgo detectadas a tiempo mediante la teleasistencia avanzada.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	130/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE6.1 Definición de un ecosistema de futuro

Es necesario analizar y radiografiar el actual Ecosistema de Innovación y Emprendimiento de Cádiz para diseñar nuevos instrumentos que activen el talento local con herramientas como la mejora de la competitividad, el acceso a la financiación y la generación de prosperidad local; siempre, en coordinación con el resto de agentes que intervienen en la provincia

Nº de iniciativas emprendedoras que se benefician de nuevos instrumentos.

% de iniciativas que ponen en marcha una nueva actividad.

Nº de puestos de trabajo que se generan a partir del nuevo modelo de servicio.



OE6.2 Favorecer la transformación y adaptación empresarial

El nuevo impulso estratégico que representa la ETI debe revertir en una auténtica transformación digital empresarial, que permita a las empresas de Cádiz conocer y activar las tecnologías más maduras en sus modelos de negocio actuales. Robótica, Blockchain, IoT, etc. están ya presentes en los modelos de negocio más competitivos.

Nº de entidades que se benefician de ayudas económicas.

% de entidades que se benefician de las ayudas y demuestran nuevas ventajas competitivas

Incremento de facturación (€) de las empresas que han recibido ayudas

Nº de empresas que se benefician de itinerarios formativos en materia de transformación digital empresarial

Nº participantes (personas) que se benefician de itinerarios formativos en materia de transformación digital empresarial

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	131/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE6.3 Puesta en valor de la provincia de Cádiz a nivel global

Dotemos a los servicios de atención a la drogodependencia y otras adicciones de herramientas y medios suficientes para su digitalización.

Nº de acciones comunicativas de Cádiz Business&Startup Paradise.

Nº de alumnos matriculados en el máster.

Nº de acuerdos establecidos en torno a la Estrategia de Inversión

Alcance económico (€) de inversión conseguida

Nº de acciones realizadas en el marco de la red de talento (jornadas, proyectos, investigación...).

Nº de participantes/ acción realizada en el marco de la red de talento

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	132/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE7.1 Destino Cádiz

El impulso que Cádiz está viviendo en torno a uno de sus pilares de desarrollo económico requiere la creación de un sistema para la gestión integral e inteligente de la actividad turística que permita mejorar la calidad de los servicios/productos turísticos, fomentar el desarrollo de proyectos cooperativos e innovadores.

Además, Cádiz debe formar parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Nº de Categorías de contenidos que difunde el Observatorio.

Nº de informes realizados en el marco del Observatorio Turístico.

Nº de agentes/entidades que colaboran con el Observatorio Turístico.

Nº de agentes por tipología que proveen información a la plataforma

Nº de recursos digitales disponibles en la plataforma.

Nº de recursos y contenidos digitales realizados.

Nº de acciones de promoción realizados.



OE7.2 Detección y puesta en valor de buenas experiencias

Más allá de contar con servicios, dispositivos, datos e información de primer nivel, la demanda turística demanda buenas experiencias en destino. Desde el desarrollo inteligente pueden articularse actuaciones que, desde la creatividad y la innovación, pero también desde el foco de la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad contribuyan a una mejor oferta de servicios turísticos.

Nº de servicios con los que se puede acceder a través de la tarjeta turística.

Nº de tarjeas turísticas emitidas.

Nº de visitas que reciben los destinos singulares promocionados con la tarjeta turística.

Incremento (€) de la cifra de negocio de los destinos que usan la tarjeta turística

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	133/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

% de usuarios que expresan su satisfacción en el uso de la tarjeta turística.

Nº de áreas geográficas (destinos) potenciales sobre las que se extiende la experiencia piloto.

Nº de servicios digitales turísticos implementados.

Nº de contenidos digitales que utilizan tecnologías disruptivas.

Nº de contenidos digitales sobre destinos turístico realizados.

Nº de visualizaciones de los contenidos digitales generados.

Nº de visitas de la Oficina Turística Digital.

Incremento (€) de la cifra de negocio de los destinos que usan la tarjeta turística.



OE7.3

Generación de nuevas experiencias

Desde el punto de vista empresarial y no sólo turístico, es necesario activar una factoría de nuevas experiencias que se sumen de forma racional y normalizada al conjunto de la oferta actual del destino. Nuevas experiencias de calidad que contribuyan desde el emprendimiento y la diversificación a mantener la progresión iniciada en la oferta que se ofrece al turista local/internacional y al visitante que llega a Cádiz por motivos profesionales.

Nº de propuestas puestas en marcha.

Nº de actuaciones definidas en el Plan de Acción.

Nº de actuaciones llevadas a cabo dentro del Plan de Acción.

Nº de bienes materiales identificados susceptibles de ser introducidos en Catálogo.

Nº de bienes inmateriales identificados susceptibles de ser introducido en Catálogo.

Nº de emisiones de propuestas de intervención a las instancias correspondientes.

Nº de bienes materiales en el Catálogo.

Nº de bienes inmateriales en el Catálogo.

Nº de municipios que cuentan con Catálogo

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	134/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto

Nº de bienes identificados en formato pdf.

Nº de bienes identificados en formato web.

Nº de bienes identificados en formato realidad aumentada.

Actualización de inventarios de Ayuntamientos.

Nº de consultas sobre tipología de bienes.



OE8.1

Movilidad digital

La ciudadanía, sin exclusión, y quien por diversas y múltiples razones nos visitan deben contar en todo momento con un completo mapa de servicios para su movilidad y accesibilidad. Lo que no se visualiza no existe en la era digital: multimodalidad, estacionamiento, itinerarios, pago y conexiones en tiempo real.

Nº de entidades/administraciones firmantes del acuerdo de colaboración en materia de movilidad y accesibilidad.

Nº de servicios digitales, por tipologías, en materia de movilidad puestos en marcha.

Nº de personas que acceden/descargan plataforma.

% de usuarios que usan habitualmente la solución tecnológica

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	135/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==			

La importancia de medir avance e impacto



OE8.2	Movilidad sostenible
<p>Alcanzar la sostenibilidad, desde la eficiencia energética, pero también desde el punto de vista social y cultural representa un reto que afecta a medios (vehículos), infraestructuras y sobre todo a los usuari@s activos/pasivos de las mismas.</p>	
Nº de agentes firmantes del acuerdo de colaboración en materia de puntos de recarga de vehículos eléctricos.	
Nº de puntos de recarga para vehículos eléctricos por localización.	
Nº de municipios que cuentan con puntos de recarga de vehículos eléctricos.	
KW/h consumidos totales de puntos de recarga de vehículos eléctricos.	
Nº de acciones realizadas para la difusión de la iniciativa.	
Nº de vehículos eléctricos del parque móvil público por entidad.	
Kg de CO2 no emitidos por uso de vehículos eléctricos.	
Nº de instalaciones piloto con señalética inteligente.	
% de reducción de incidencias en puntos con señalética inteligente.	



OE8.3	Una sociedad más responsable con la movilidad
<p>Abordar un cambio en nuestra forma de pensar que nos permita conocer las ventajas, seguridad e idoneidad del medio que empleamos para nuestros desplazamientos es, sin duda alguna, un objetivo básico para alcanzar el resto de metas en movilidad y accesibilidad inteligente.</p>	
Nº de acciones de campaña de sensibilización y comunicación.	
Incremento de vehículos sostenibles matriculados en provincia de Cádiz	

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	136/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

La importancia de medir avance e impacto



OE8.4 Movilidad conectada

La utilidad que representa la conectividad de medios e infraestructura es una obviedad en nuestros días.

Conseguir que el transporte y otros equipamientos con los que cuentan los municipios se doten de sensores que contribuyan a una mejor gestión de la movilidad y el servicio a la ciudadanía es posible y deseable.

Nº de nuevos servicios disponibles en materia de movilidad tras el despliegue de sensores.



OE9.1 0 Residuos

El ciclo de vida de la materia que producimos en nuestro territorio puede eficientarse con el objetivo de hacer desaparecer el desperdicio que solo destruye y no genera valor. Adoptemos innovación y claves de economía circular para lograr esta meta.

Definición de proyectos pilotos.

Nº de proyectos pilotos implantados.

Nº de buenas prácticas censadas en materia de economía circular.

Identificación de agentes del ecosistema en materia de economía circular.

Establecimiento de incentivos al emprendimiento sobre economía circular.

Nº de entidades que firman acuerdo en materia de economía circular.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	137/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE9.2 Hacia un espacio conectado y eficiente

Favorezcamos la sensorización y conexión de los recursos y equipamientos públicos (redes) responsabilidad de ayuntamientos, diputación y otros agentes que actúan en la provincia.

Información y control en pos de la conservación de recursos naturales clave: tierra, mar y aire.

Nº de contenedores sensorizados.

Nº de municipios que cuentan con contenedores sensorizados.

Kg de CO2 que deja de emitir el transporte de recogida de residuos tras la sensorización.

Ahorro económico (€) tras la sensorización de contenedores.

Nº de tramos de red de abastecimiento de agua sensorizados.

Ahorra económico (€) en agua tras la implantación del sistema de gestión de la red sensorizadas de abastecimiento.



OE9.3 Impulso de un equipamiento más eficiente a nivel energético

Modernizar el equipamiento público (alumbrado, climatización, etc) y privado (hogares) y dotando de inteligencia a la demanda del consumo, lograremos un importante ahorro económico pero también un menor impacto ambiental en nuestro medio.

Nº de elementos de luminaria sensorizados.

Nº de municipios que cuentan con luminaria adaptada.

Ahorro energético (€,KW/h) tras la sensorización del alumbrado público.

Nº de edificios públicos catalogados como eficientes en la provincia.

Nº de edificios y viviendas catalogados como eficientes en la provincia de Cádiz.

Nº de entidades que colaboran en el plan en materia de equipamiento eficiente en edificios.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	138/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



La importancia de medir avance e impacto



OE9.4 | Desarrollo de una mayor consciencia y ahorro

La inclusión de las energías renovables en nuestras ciudades y municipios es algo imparable. Facilitar el autoconsumo de una forma directa en los hogares y pequeñas empresas contribuirá a un mayor consciencia y administración de los recursos provocando un considerable ahorro personal y colectivo.

Nº de acciones de difusión realizadas en materia de eficiencia en los hogares.

Nº de ciudadanos que participan y/o se benefician de las iniciativas sociales y económicas de impulso al ahorro en los hogares por tipología.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	139/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		





Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	140/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Influencia de la ETI provincia de Cádiz sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Estrategia Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz es un instrumento de alto valor para la contribución natural al desarrollo de los diecisiete objetivos mundiales.

En la siguiente tabla podemos ver la relación que existe entre las líneas de actuación estratégica que establece la ETI provincia de Cádiz y su impacto directo sobre los desafíos globales que representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa Naciones Unidas.

Línea de Actuación Estratégica	Objetivos de Desarrollo Sostenible
LAE 01 – EMPLEADO PÚBLICO CAPAZ	 
LAE 02 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL	  
LAE 03 – HACIA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS CONFIABLE	 
LAE 04 – IMPULSO DE LA COLABORACIÓN NECESARIA ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS	 
LAE 05 – CON TOD@S	  
LAE 06 – ACTIVA CÁDIZ	     
LAE 07 – VIVE CÁDIZ	  
LAE 08 – MOVILIDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	   
LAE 09 – CÁDIZ EFICIENTE. Y SOSTENIBLE	     

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	141/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUG==		



Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz



Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	142/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE _____ PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ EN LA LÍNEA DE AGRUPACIÓN DE LA ORDEN DE INCENTIVOS 3 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES DE ANDALUCÍA.

En Cádiz, a ___ de _____ de 2020.

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Irene García Macías, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, en nombre y representación de esta Entidad, habilitado a estos efectos en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LBRL).

DE OTRA PARTE, _____, Alcalde/sa Presidente/a del Excmo. Ayuntamiento/ELA de _____, en nombre y representación de esta Entidad, habilitado a estos efectos en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 21 de la LBRL.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que la Diputación de Cádiz ha priorizado para esta legislatura impulsar acciones de desarrollo inteligente del territorio, que propicien una transformación de nuestra provincia a través de las tecnologías. Es por ello, que la Diputación de Cádiz participa en iniciativas como AndalucíaSmart 2020 y la Convocatoria de ayudas en especie de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- Esta convocatoria tiene como objeto la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a ciudades y territorios de menos de 20.000 habitantes de Andalucía para el desarrollo, ejecución y puesta en marcha de iniciativas de desarrollo inteligente mediante la utilización de las TIC, con la finalidad de impulsar la transformación inteligente de las ciudades y territorios en beneficio de la ciudadanía.

TERCERO.- Según las bases reguladoras serán de aplicación dos líneas de subvenciones en esta convocatoria concurriendo la Diputación en la línea de *Agrupación* dirigida a grupo de dos o más entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía de menos de 20.000 habitantes.

CUARTO.- La Diputación de Cádiz presenta 5 proyectos que impulsan la transformación sostenible de los diferentes ámbitos que configuran los modelos de ciudad y territorio inteligente: Gobernanza, Sociedad, Economía, Entorno, Movilidad, Bienestar y Plataforma Inteligente.

A continuación se describen los mismo de manera resumida:

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	143/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



Ciberseguridad y Puesto de Trabajo Digital

Modelo propuesto por el Centro Criptológico Nacional (CCN) para garantizar la Ciberseguridad en las entidades locales. Se basa en la implantación de los sistemas que pone a disposición el CCN de manera centralizada en las diputaciones provinciales y en la dotación de infraestructura hardware (Firewalls) en las entidades locales para aumentar sus capacidades en materia de Ciberseguridad. El mantenimiento continuo de los sistemas de monitorización, información y gestión de eventos de seguridad de los sistemas existentes se hace desde EPICSA (vSOC).

También se abarca la conceptualización y definición tecnológica del Puesto de Trabajo Digital que posibilite el teletrabajo de manera integral y segura. Esto será posible gracias a una infraestructura de virtualización de escritorios y aplicaciones basada en tecnologías abiertas, tipología y dotación de equipamiento en función de los perfiles profesionales, requisitos de conectividad, y ayudas técnicas para el cumplimiento del ENS y RGPD.

Por último se han identificado 3 tipos de dispositivos (tablet, portátil y mini-pc) para el testeo de la solución por parte de las entidades locales, incluyendo la dotación de unidades para todas las entidades locales.

Participación e Igualdad Digital

Implantación de un sistema centralizado y multientidad de participación ciudadana que incluya funcionalidades en áreas como son la recogida de ideas, para pedir opinión a la población, votación de iniciativas, creación de foros de debate, elaboración de normas, así como lo recogido en la Ley 7/2017 de 27 de diciembre, de Participación de Ciudadana.

Evitar la brecha digital en zonas rurales a través del despliegue de infraestructura de conectividad a través de un modelo de explotación que promueva la economía circular.

Somos Futuro

Visibilizar el patrimonio material e inmaterial de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz como elemento de identidad compartida, canalizado a través de una tecnología que conecte a los ciudadanos con los objetos propios de su cultura, constituida como un factor de cohesión y que actúa como un motor de regeneración de la calidad de vida en los pueblos y generador de oportunidades para el emprendimiento y el desarrollo de nuevos negocios.

Modelo objetivo de gestión y recogida de residuos

Plataforma de gestión y recogida de residuos que maximice la innovación y el uso de nuevas tecnologías debe ser un objetivo primordial para abordar alcanzar metas básicas de sostenibilidad ambiental (calidad del aire, ruidos) y seguridad en la operación.

Digitalización de Órganos Colegiados

Sistema centralizado multientidad de Video-Actas así como la instalación del hardware necesario: cámaras domótica para realización automática, pc de grabación del archivo audiovisual y demás elementos técnicos necesarios.

El sistema se integrará con los proyectos MOAD y CEP@L de la Junta de Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	144/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



QUINTO.- En la línea *Agrupación*, la solicitud será presentada por una sola de las entidades que la componen, recayendo en dicha entidad la representación de la agrupación a los efectos de estas bases: tramitación de la solicitud y compromisos presupuestarios, coordinación de la actividad de la agrupación, seguimiento e impulso de las actuaciones a llevar a cabo en el desarrollo del proyecto seleccionado y en el adecuado funcionamiento del mismo durante el periodo de durabilidad de la inversión realizada. En el caso de agrupaciones participadas por una Diputación, la representación de la agrupación deberá recaer en esta entidad.

SEXTO.- Conforme al artículo 16 de las bases, en el caso de una agrupación, *deberá presentar documento acreditativo de la representación de la misma con poderes bastantes para poder cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación. Este nombramiento requiere el otorgamiento de una escritura pública de apoderamiento o, en su caso, la aportación de un convenio suscrito por todas las entidades locales que la constituyan, aprobado en los plenos correspondientes, y donde conste de forma expresa qué entidad asume la función de representación, conforme a lo estipulado en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.*

SÉPTIMO.- La Junta de Andalucía contribuirá a la financiación de cada proyecto con un 80% de su presupuesto, correspondiendo por tanto un 20% de cofinanciación a las entidades locales que forman parte de la Agrupación siendo este importe financiado íntegramente por la Diputación de Cádiz.

OCTAVO.- Que el Ayuntamiento de _____, con fecha__ de _____ de 2020 ha manifestado su intención de participación en la modalidad de Agrupación mediante la firma por Alcaldía del modelo de adhesión a los proyectos presentados por la Diputación de Cádiz para la convocatoria de la ORDEN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN ESPECIE PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad según Boja número 26, de 7 de Febrero de 2020.

Por todo lo expuesto, todas las partes de conformidad con las competencias que le atribuyen las leyes, en especial los arts. 25 y 36 de la LBRL, siendo conscientes de la importancia que para la satisfacción del interés general supone la participación del citado proyecto y el beneficio que reportará a los ciudadanos y ciudadanas de sus territorios, suscriben el presente convenio de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente Convenio es ostentar la representación por parte de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de todas las entidades locales de menos de 20.000 habitantes en la línea de Agrupación de la Orden 3 de diciembre de 2019, de concesión de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes y para ejecutar los proyectos en nombre de las entidades locales en el caso que sea concedida la ayuda en especie.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	145/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

a) La Diputación de Cádiz, que ostenta la representación de la Agrupación, deberá concurrir en nombre de los municipios integrantes en dicha Agrupación aportando toda la documentación que se indica en el artículo 10 «Presentación de solicitudes y documentación a aportar», así como la que se indica en el artículo 16 «Audiencia, aportación de documentación y aceptación» de las bases de la Orden 3 de diciembre de 2019.

Asimismo, la Diputación de Cádiz se encargará de la tramitación de la solicitud y compromisos presupuestarios, coordinación de la actividad de la agrupación, seguimiento e impulso de las actuaciones a llevar a cabo en el desarrollo de los proyectos seleccionados y en el adecuado funcionamiento del mismo durante el periodo de durabilidad de la inversión realizada.

b) Por parte de las Entidades Locales agrupadas en estos proyectos, deberán otorgar la representación mediante la aprobación de este convenio por el Pleno de la Corporación.

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente Convenio se iniciará a la firma del mismo y se extenderá durante la ejecución del Proyecto presentado, de ser concedida dicha ayuda. En el caso de prórroga de los proyectos se entenderá prorrogado este convenio.

CUARTA.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por cualquiera de las partes será causa de extinción del presente Convenio.

Este Convenio se podrá resolver por mutuo acuerdo de las partes, por la decisión unilateral de una de las partes cuando se produzca por la otra un incumplimiento grave y acreditado de las obligaciones asumidas, por la producción de circunstancias que hagan imposible o innecesaria la realización del objeto del Convenio.

QUINTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para un mejor conocimiento de las actuaciones puestas en marcha, se crea una Comisión de Seguimiento y Control de los proyectos de la Orden de Incentivos que estará integrada por un representante de cada una de las entidades locales que forman parte de la Agrupación.

SEXTA.- FORMALIZACIÓN

El presente Convenio podrá elevarse a público e inscribirse en el Registro de la Propiedad, si así lo solicitara alguna de las partes, siendo a costa de la que lo solicitare los gastos derivados de su de la misma.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45
Observaciones		Página	146/147
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==		



SÉPTIMA.- ÁMBITO LEGAL

El presente Convenio tendrá, una vez firmado por las partes, naturaleza administrativa, regulándose por las condiciones contenidas en el mismo y, en lo no previsto en ellas, por la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En caso de conflicto en la interpretación, aplicación y ejecución de este Convenio se resolverán siguiendo el artículo 49 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; en caso que no puedan ser resueltos de común consenso por las partes se resolverá conforme a la Ley 29/1998, de 13 de Julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, quedando sometidas al Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo de los Tribunales de Cádiz.

Y en prueba de conformidad, los intervinientes firman el presente documento, en el lugar y fecha arriba indicado.

Fdo: Irene García Macías
Presidente de la Diputación de Cádiz

Fdo: _____
Alcalde/sa del/la Ayuntamiento de _____.

Código Seguro De Verificación:	9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	17/12/2020 14:09:45	
Observaciones		Página	147/147	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9y0/yhe00vynR3D4qyZCUg==			